

Promotio Iustitiae

DOCUMENTO ESPECIAL

La Promoción de la Justicia en las Universidades de la Compañía



**Secretariado para la Justicia Social
y la Ecología**

Editor: Patxi Álvarez sj

Coordinadora de Publicación: Concetta Negri

Original en castellano

El Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Curia General de la Compañía de Jesús publica *Promotio Iustitiae* en español, francés, inglés e italiano en la página web: www.sjweb.info/sjs. Allí podrá acceder a todos los números editados desde el año 1992.

Si desea hacer algún breve comentario sobre un artículo será sin duda bien recibido. De igual modo, si desea enviar una carta para su inclusión en un próximo número de *Promotio Iustitiae* utilice por favor la dirección, el fax o el correo electrónico indicados en la contraportada.

Les animamos a reproducir los artículos total o parcialmente siempre que lo consideren oportuno, agradeciéndoles que citen a *Promotio Iustitiae* como fuente y que envíen una copia de su publicación al Editor.

Contenidos

Prefacio.....	5
1. Introducción.....	7
1.1 La razón de ser de las universidades de la Compañía hoy.....	8
1.2 La justicia en las Congregaciones Generales de la Compañía.....	10
1.3 Algunas características derivadas del estilo ignaciano	12
1.4 La necesaria orientación de las universidades jesuitas hacia la justicia.....	14
1.5 Cuestiones para la reflexión y el debate	15
2. La formación del alumnado	17
2.1 El criterio de evaluación: qué llegan a ser los estudiantes	17
2.2 Carreras y oferta curricular	19
2.3 Servicios a la comunidad y reflexión sobre la realidad	21
2.4 Ciudadanos del mundo.....	24
2.5 Apoyar a aquellos de quienes se puede esperar más	26
2.6 Cuestiones para la reflexión y el debate	27
3. La investigación universitaria	28
3.1 Desde los pobres y para los pobres	29
3.2 La necesidad de una investigación universitaria interdisciplinar	30
3.3 En contacto con el apostolado social	31
3.4 Colaboración universitaria en redes internacionales.....	32
3.5 Propuestas e incidencia política.....	34
3.6 Política universitaria para la investigación	35
3.7 Cuestiones para la reflexión y el debate	36
4. Proyección social: la universidad como institución transformadora.....	37
4.1 Un proyecto inclusivo que beneficie a los pobres	38
4.2 Un ágora pública.....	41
4.3 Posicionamientos públicos	42
4.4 Construcción de campus verdes	43
4.5 Los medios económicos de las universidades	44
4.6 Cuestiones para la reflexión y el debate	45
5. Una comunidad universitaria que promueve la justicia.....	46
5.1 Atención particular al personal universitario	47
5.2 La vida estudiantil	48
5.3 Construir una comunidad apostólica.....	49
5.4 Consejos de gobierno o directorios de la universidad.....	50
5.5 Equipo rector de la universidad	51
5.6 Cuestiones para la reflexión y el debate	51
Agradecimientos.....	53
Bibliografía.....	53

Prefacio

Michael J. Garanzini sj
Secretario de la Compañía para Educación Superior

Desde la promulgación de la constitución apostólica “Ex Corde Ecclesiae”, por San Juan Pablo II, hace ya 25 años, a aquellos que trabajamos en universidades católicas se nos recordado que nuestras instituciones poseen una vocación relevante dentro de la Iglesia. Estamos llamados a reflexionar seriamente sobre el mensaje evangélico de la paz y la reconciliación y ayudar de este modo a construir un mundo más humano para todos nuestros hermanos y hermanas. Existimos, por tanto, dentro de la Iglesia y en favor de nuestras sociedades. Esta doble orientación religiosa y secular define los parámetros o ámbitos en los que operamos y ofrece dos retos únicos –que son también oportunidades– para nuestras universidades: el progreso del conocimiento y la promoción del desarrollo humano.

A su vez, y en consonancia con las esperanzas de la Iglesia, la Compañía de Jesús, y especialmente sus últimos Superiores Generales, Padres Arrupe, Kolvenbach y Nicolás, han apremiado a nuestras instituciones a ser instrumentos de promoción de la fe, en la que la justicia es un componente esencial. Los documentos y el gobierno de la Compañía hablan con frecuencia y de modo elocuente sobre la necesidad de usar nuestros recursos como instituciones y comunidades académicas, para responder a las problemáticas y desafíos de las poblaciones pobres y marginadas. También señalan que esta tarea requerirá el contacto y colaboración con los pobres y los olvidados.

Este documento invita al lector a reflexionar sobre el rico trasfondo y significado de la justicia y sobre su papel en una universidad de la Compañía, especialmente cuando esta justicia ha pasado a ser un valor y objetivo cruciales en nuestras instituciones, desde que fuera articulada por primera vez en la Congregación General 32. Las páginas que siguen abordan cuestiones fundamentales en este campo, tales como la identidad y propósito de la educación universitaria en la Compañía, el motivo por el que la justicia constituye un componente esencial en la formación del estudiante, la necesidad de que los esfuerzos en investigación se centren en las situaciones que generan inequidad e impiden la sostenibilidad y la importante contribución que cada uno de nosotros –estudiantes, personal académico, auxiliar y de servicios– podemos realizar a la así llamada “proyección social” de una universidad de la Compañía. El P. Kolvenbach lo decía, tal vez, de un modo más sucinto cuando escribía: “Todo centro jesuita de enseñanza superior está llamado a vivir dentro de una realidad social... y a vivir para tal realidad social, a iluminarla con la inteligencia universitaria, a emplear todo el peso de la universidad para transformarla”.

¿Cuál sería el mejor modo de utilizar este documento? Quizá lo más adecuado sea leer y reflexionar por separado cada una de sus cinco secciones, dado que cada una presenta un conjunto diferente de cuestiones y retos. Posiblemente el trabajo en grupo sea el modo más fecundo de sacar provecho del texto. El **Comité Internacional de Educación Superior de la Compañía** ha propuesto cinco cuestiones para cada una de las secciones del documento, con el fin de guiar y promover el intercambio de ideas y así estimular la reflexión y la acción.

Para concluir, tenemos una deuda de gratitud con todos aquellos que han contribuido a este documento, especialmente con el Secretariado de la Compañía para la Justicia Social y la Ecología y con todas aquellas personas nombradas en la sección de agradecimientos. Todas ellas se han esmerado para organizar y condensar en estas páginas una buena parte de lo que

se ha dicho y escrito durante más de 40 años sobre la promoción de la justicia en nuestras instituciones. Rogamos para que su trabajo dé fruto haciendo nuestras universidades más focalizadas e intencionadas y mejores instrumentos en la construcción de un mundo más humano, es decir, mejores universidades.

Original en inglés

"En la educación jesuita, la profundidad del aprendizaje e imaginación acompañan, e integran, el rigor intelectual con la reflexión sobre la experiencia de la realidad, junto con la imaginación creativa, para trabajar por construir un mundo más humano, justo, sostenible y lleno de fe"

Adolfo Nicolás sj, 2010

1. Introducción

Desde que la Compañía redefiniera su misión en el año 1975 como "servicio de la fe y promoción de la justicia", las instituciones universitarias jesuitas han llevado a cabo grandes esfuerzos por responder a esta misión de manera consecuente. Incorporaron esta perspectiva en la formación del alumnado, la dieron a conocer entre el profesorado y el personal no docente, se involucraron en las cuestiones sociales de sus países, invitaron a sus alumnos a investigar desde la perspectiva y el contacto con los más pobres, alinearon sus proyectos universitarios con las demandas de esta misión... Una tarea que han realizado con enorme generosidad.

El 16 de noviembre de 1989, en la Universidad Centroamericana de El Salvador, los Padres Ignacio Ellacuría, Ignacio Martín-Baró, Segundo Montes, Juan Ramón Moreno, Amando López y Joaquín López, junto a dos mujeres que trabajaban en su comunidad, Elba Ramos y Celina Ramos, fueron asesinados por su compromiso con la paz durante la guerra que asolaba El Salvador. El P. Ellacuría había querido convertir la universidad en una institución que defendiera a las mayorías pobres, un compromiso que aquellos hombres y mujeres pagaron con la vida. Las universidades de la Compañía tienen en ellos a sus propios mártires, debido a su compromiso por la "justicia que brota de la fe".

En la actualidad la diversidad de actividades con las que las universidades¹ están tratando de responder a esta misión es muy amplia. La sensibilidad varía dependiendo de los continentes y de los países, incluso de la tradición histórica de la propia universidad, de ahí que se hayan desarrollado áreas diferentes: algunas se han podido fijar más en la docencia, otras en la investigación, o en la divulgación, o en la proyección social...

La finalidad de este documento es ayudar a las universidades a continuar profundizando su compromiso por la justicia, mediante la consulta y lectura personal del documento, así como su consideración y debate en claustros, equipos de trabajo, direcciones y consejos. Quiere estimular el deseo e impulsar la creatividad. Estas páginas pueden servir de acicate para seguir discerniendo e ideando contribuciones mayores. El documento pretende ser un instrumento de trabajo sobre el que apoyarse para responder más eficazmente a la promoción de la justicia en las universidades.

Con este propósito el documento recoge orientaciones generales y prácticas concretas que las universidades de la Compañía están desarrollando en diversas partes del mundo. La panorámica ofrecida desea ser amplia. Sin embargo, el elenco de las prácticas concretas no es completo ni exhaustivo, solo pretende mostrar algunas significativas y viables². El campo de

¹ Cuando hablamos de universidades en este documento nos estamos refiriendo en general a las instituciones de enseñanza superior.

² Para el caso de las prácticas de las universidades norteamericanas, existen dos documentos particularmente valiosos: *Transforming ourselves, transforming the world* (Combs & Ruggiano, 2013) y los informes institucionales de las universidades sobre su trabajo por la justicia (National, 2013). No es

acción está dividido en cuatro áreas, que componen los cuatro capítulos del documento: la formación del alumnado; la investigación; la proyección social de la universidad como institución transformadora y la comunidad universitaria.

El presente texto está elaborado a partir de un primer borrador del Secretariado de Justicia Social y Ecología que fue experimentando numerosas adiciones y modificaciones, gracias a las aportaciones de jesuitas y colaboradores laicos trabajando en instituciones universitarias³. Estas aportaciones matizaron contenidos, añadieron aspectos importantes y suministraron información sobre prácticas especialmente significativas.

En el texto se incluyen frecuentes referencias a alocuciones del P. Kollenbach, quien a lo largo de sus veinticinco años al frente de la Compañía se dirigió en numerosas ocasiones a los centros universitarios con visiones agudas, dada la profundidad de sus intuiciones y su procedencia del mundo universitario. Con muchas de estas alocuciones se ocupó de la promoción de la justicia. De ahí la conveniencia de referirse a él, invitando también a una relectura de sus textos. También aparecen citas del P. Nicolás, si bien en menor medida, dado que no se ha dirigido a los centros universitarios en tantas ocasiones.

Antes de profundizar en las cuatro áreas mencionadas, esta introducción se pregunta por la razón de ser de las universidades de la Compañía, repasa brevemente los contenidos de la justicia en las últimas Congregaciones Generales⁴, menciona algunas características propias del estilo ignaciano y se detiene a considerar cómo la misión por la justicia ha implicado una reorientación en las instituciones universitarias.

1.1 La razón de ser de las universidades de la Compañía hoy

Los primeros jesuitas fundaron la Compañía de Jesús para preservar su unión como cuerpo en servicio de los prójimos⁵. Esto les mantuvo atentos a las necesidades de las personas y dispuestos a ofrecer lo que más pudiera ayudar, adaptándose según lugares, personas y tiempos. Fundar colegios e instituciones de educación formal no figuraba entre sus objetivos iniciales, sino que esta fue una decisión segunda y derivada de su deseo primario de un mejor servicio a las personas, pero fue una decisión que pronto tomaron. Entendieron primero y comprobaron después que ofrecer educación era uno de los mejores modos en que podían servir a las gentes y sociedades de su época.

La Compañía fue la primera orden religiosa católica que procuró educación formal como ministerio prioritario, mucho antes de que los estados asumieran este compromiso en respuesta al reconocimiento del derecho a la educación. El servicio educativo que procuraban era vital, ya que respondían a una necesidad no cubierta por otros. Su dedicación fue tal que podría decirse que se convirtieron en una “orden de enseñanza”. Antes de la supresión de la

possible introducir en este texto la riqueza de estos documentos, pero se hace mención a algunas de las iniciativas que allí aparecen.

³ Sus nombres aparecen en la sección de *Agradecimientos*.

⁴ La Congregación General es el máximo órgano legislativo de la Compañía. Reúne jesuitas procedentes de todas las unidades administrativas –o provincias– para el nombramiento de un nuevo P. General, o para tratar asuntos de particular relevancia. Suele generar documentos llamados decretos que recogen las decisiones tomadas y ofrecen orientaciones para el conjunto de la Compañía. Hasta la fecha –año 2014– se han celebrado 35 de estas Congregaciones Generales.

⁵ Propiamente, la expresión de S. Ignacio es “ayudar las ánimas”, tal como recoge en su Autobiografía (n.45).

Compañía en 1773, esta contaba con una red de más de 800 instituciones educativas repartidas por todo el mundo (O’Malley, 1995, 33).

Hoy la situación ha cambiado notablemente. Hablando solo del ámbito universitario al que nos referimos, existen numerosas instituciones universitarias públicas y privadas en la práctica totalidad de los países, muchas de ellas de elevada calidad. El vacío que existía en el pasado, en cantidad y calidad, y que la Compañía hacía por cubrir, ya no es tal. Es por ello necesario preguntarse de nuevo por la razón de ser de una universidad jesuita en la actualidad⁶.

Las universidades de la Compañía son instituciones eclesiales que responden a la misión de la Iglesia de “anunciar el reino de Cristo y de Dios e instaurarlo en todos los pueblos”. La Iglesia “constituye en la tierra el germen y el principio de ese reino” (*Lumen Gentium*, 5). En particular las universidades establecen puentes de diálogo entre la fe y las culturas en las que viven y colaboran con su creatividad y generosidad con la acción de Dios sobre el mundo. Ellas pueden ayudar a “buscar, encontrar y expresar la verdad en la «economía» de la caridad” y a su vez contribuir a “entender, valorar y practicar la caridad a la luz de la verdad” (Benedicto XVI, 2009, 2).

A su vez, estas instituciones de la Compañía son, en cuanto *universidad*, lugares de serena y abierta investigación y discusión de la verdad. Como dirá San Juan Pablo II, “es un honor y una responsabilidad de la Universidad Católica consagrarse sin reservas a la causa de la verdad” (1990, 4). Tienen los objetivos propios de toda institución de educación superior. En cuanto obras de la Compañía de carácter *jesuita*, participan en la identidad y misión fundamentales de la Compañía. Es necesario que tanto el sustantivo “universidad”, como el adjetivo “jesuítica”, sean en todo momento respetados en estas instituciones⁷.

En este contexto de misión eclesial y *de un modo general*, podemos señalar que la Compañía debe discernir qué tipo de sociedad es conveniente y, consecuentemente, qué tipo de universidad es precisa. Esta es una pregunta central en el discernimiento de la misión y que las universidades deben plantearse constantemente. De hecho, desde sus inicios estas instituciones han procurado formar integralmente personas que pudieran liderar el proceso de crecimiento y modernización de las ciudades y naciones en las que se encontraban. Formaban personas para una sociedad mejor.

De un modo específico, ya desde el s. XVI la educación de la Compañía ha estado motivada por cuatro razones que caracterizan el que hoy se conoce como paradigma educativo Ledesma – Kolvenbach⁸. Se trata de los motivos de *utilitas, iustitia, humanitas* y *fides*.

La *utilitas* proporciona a las personas “ventajas para la vida práctica”. En el s. XVI era clara la necesidad y utilidad de la educación para el buen desempeño de ciertas profesiones. Hoy en día, la educación de calidad es imprescindible para que las personas sean útiles y productivas y para que su trabajo les provea de lo necesario para una vida digna.

La educación universitaria habitual suele limitarse a esta motivación de utilidad, proporcionando las herramientas intelectuales para un desempeño profesional distinguido.

⁶ Esta es una pregunta que el P. Kolvenbach ha tratado de responder (2001a, 313ss). Los siguientes párrafos se apoyan básicamente en aquel texto.

⁷ CG 34, d. 17, nn. 5-7.

⁸ Es Diego de Ledesma quien introduce en el s. XVI estas cuatro características que en las últimas décadas han sido difundidas por el P. Kolvenbach. Para mayor información puede consultarse Kolvenbach, 2001a, 314.

El riesgo reside en que un sentido meramente utilitario de la educación conduce al desprecio o a la subordinación de los valores precisos para la construcción de una sociedad justa. A las universidades jesuitas no les basta únicamente con transmitir una racionalidad instrumental. Cuando esto sucede de forma exclusiva, la educación deriva fácilmente hacia la injusticia y la exclusión, pues acumula saberes, haberes y poderes para los mejor situados, que a su vez son contratados por los que más tienen, para defender sus intereses. De ahí que se requieran en esta educación las otras tres motivaciones indicadas, que la Compañía ha tratado de incorporar tanto ayer como hoy.

Mediante la *iustitia*, un principio en favor del bien común, se pretendía que los estudiantes pudieran contribuir al “recto gobierno de los asuntos públicos y a la apropiada formulación de las leyes”. Cuando la Compañía comenzaba su andadura educativa, los estados estaban gobernados por monarquías que requerían una burocracia competente. En la actualidad las democracias precisan una ciudadanía con formación para la responsabilidad pública, con capacidades para la participación, que promueva la igualdad de oportunidades y opte voluntariamente por una acción pública comprometida con el bien común.

La *humanitas* aspira a dotar de “decoro, esplendor y perfección a nuestra naturaleza racional”, buscando la elevación del ser humano. Busca que la persona florezca –promoviendo en ella valores profundamente humanos como la compasión, la modestia, la templanza, la sabiduría, la fortaleza...–, trabaje por una vida mejor para todos los seres humanos y favorezca el bienestar de otros seres vivos y del planeta en su conjunto. Hoy comprendemos que esta motivación tiene por tanto un horizonte de integralidad para la persona humana y de universalidad en relación al conjunto de la humanidad. En un mundo en el que una importante parte de las personas son excluidas debido a su casta, raza, género u origen étnico, el humanismo reconoce la igual dignidad de todo ser humano. Por este motivo activa instrumentos y medios que procuren la dignidad y desarrollo humano de todas las personas.

La *fides* consistía en la “defensa y propagación de la fe” en una época en la que la dimensión religiosa del ser humano no se ponía en duda y era objeto de atención en los distintos ámbitos de la vida, también en el educativo. Actualmente esta motivación lleva a ofrecer a los estudiantes una experiencia de trascendencia, con la posibilidad de abrirse hacia Dios como fin último. La fe propuesta debe ser la fe del amor al prójimo que rechaza la religión como herramienta de negación, exclusión y discriminación de los diferentes. A su vez, deberá dar motivos de esperanza a los más pobres.

El presente texto se ocupa de manera particular de la *iustitia*, refiriéndose solo ocasionalmente a las otras motivaciones. A continuación se profundiza en el significado actual de la justicia en la Compañía, repasando algunos contenidos de las recientes Congregaciones Generales.

1.2 La justicia en las Congregaciones Generales de la Compañía

La Congregación General 32 (CG 32), allá por el año 1975, en su decreto 4, introdujo la promoción de la justicia como una exigencia de nuestra misión: “la misión de la Compañía de Jesús hoy es el servicio de la fe, del que la promoción de la justicia constituye una exigencia absoluta” (CG 32, d. 4, n. 2). Servicio de la fe y promoción de la justicia quedan desde entonces consagrados como dos aspectos o dimensiones de la misión que deben hacerse presentes en la diversidad de ministerios de la Compañía.

Este decreto 4 estaba cuidadosamente elaborado, pero era largo y novedoso, por lo que su comprensión y recepción no fueron sencillas. De una parte, se insertaba en una larga tradición de compromiso social, que puede encontrarse en la Compañía desde sus inicios. Este

compromiso se había intensificado a partir de 1949, cuando el entonces P. General Janssens escribió una carta histórica a toda la Compañía instándola a promover el apostolado social⁹. También el entonces reciente Sínodo de los Obispos de 1971 sobre la “justicia en el mundo” había presentado la acción en favor de la justicia como una “dimensión constitutiva de la predicación del Evangelio”. La lucha por la justicia y la transformación del mundo eran ya un empeño presente en la Iglesia y la Compañía con anterioridad a este decreto 4.

Pero de otra parte, no todos los jesuitas estaban convencidos de que la Compañía debía asumir este compromiso. Algunos pensaban que esta cuestión había sido siempre responsabilidad del laicado y debía continuar así. Además, la palabra justicia resultaba ambigua a oídos de muchos, pues podía referirse a la justicia commutativa, a la social, a la evangélica, a la paulina... El P. Kolvenbach señala que fue precisamente esta ambigüedad lingüística la que permitió aprobar el término¹⁰.

Este decreto también ayudó a comprender que la opción por los pobres debía ocupar un lugar central en la misión, lo cual impulsó a los jesuitas y sus instituciones al acompañamiento y servicio a los pobres.

En el tiempo que siguió a la CG 32 la justicia se comprendió principalmente como el trabajo por la transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales. Esto quedaba recogido por el decreto 4 (n. 31), pero constituía una lectura reductiva del texto. El documento también señalaba que la injusticia estaba incrustada en el corazón del ser humano, por lo que había que trabajar en la transformación de las actitudes y tendencias sociales (n. 32) e incluía la llamada a cambiar la vida y el quehacer de los jesuitas y sus instituciones desde la consideración de los pobres (n. 47-50). Como puede verse, los contenidos de la justicia en el decreto eran ricos y complejos. Además, su novedad exigía un cambio de mentalidad y una adaptación de la vida personal, comunitaria y apostólica, que hizo surgir muchas resistencias.

Las siguientes Congregaciones Generales se vieron en la necesidad de considerar nuevamente esta opción por la justicia, confirmándola y profundizando en ella. La CG 33 en 1983 confirmó esta opción en su decreto 1 (n. 38). Más extensa, la CG 34, que tuvo lugar en el año 1995, llevó a cabo una relectura de la misión en sus decretos 2-5, dedicando enteramente a la promoción de la justicia el d. 3, “Nuestra misión y la justicia”. No es posible presentar en su totalidad los contenidos de esos decretos, pero sí llamar la atención sobre algunas de sus novedades.

La CG 33 llamaba a “una mayor inserción en la vida cotidiana de los hombres, de tal manera que ‘los gozos y esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de hoy, especialmente de los pobres y afligidos’ sean escuchadas (d. 1, n. 41). Insertarse conlleva amistad. La amistad surge con naturalidad de una comunidad cercana a los pobres. Esta era una llamada a insertarnos en la vida de los pobres por medio de la amistad.

La recepción del decreto 4 también dio lugar en muchos lugares a un dualismo que tomaba por separado la fe y la justicia, dividiendo a su vez a los propios jesuitas y sus instituciones¹¹. De ahí que uno de los elementos que las Congregaciones posteriores han subrayado más ha sido el vínculo que une el servicio de la fe y la promoción de la justicia. Se ha hablado del “binomio fe-justicia”, de “la fe que obra la justicia” o de “la justicia que brota de la fe”,

⁹ P. Janssens, 1949, *Instrucción sobre el apostolado social*, en [Promotio Iustitiae 66, 1997](#). El apostolado social reúne a aquellos jesuitas e instituciones de la Compañía que de un modo prioritario tienen encomendada la tarea de promover la justicia.

¹⁰ Este párrafo y el anterior están basados en Kolvenbach, 2007, 9-18.

¹¹ Esto a pesar de que el decreto era sumamente cuidadoso con esta cuestión e integraba las dos realidades, como puede apreciarse en d. 4, n. 27. La dificultad, como se ha dicho, estaba en la recepción.

expresiones todas ellas que tratan de resaltar la unidad dinámica de estos dos aspectos de la misión. Esto significa que la justicia a la que se refieren es una justicia enraizada en el Evangelio y vivida dentro de una tradición, la ignaciana.

La CG 34 evidenció la necesidad de modificar las estructuras socio-culturales –la cultura, puede decirse–, pues son ellas las que procuran la base a las estructuras políticas y económicas (CG 34, d. 3, n. 10). También subrayó la unidad de la misión, en la que se entrelazan sin poderse separar el servicio de la fe, la promoción de la justicia, el diálogo con la cultura y el diálogo con otras tradiciones religiosas (d. 2, n. 19). Tuvo especial interés por recoger las fuentes espirituales de la promoción de la justicia, situándolas principalmente en el compartir la vida con los más pobres y con aquellos que trabajan por ellos (d. 3, n. 1), reforzando de este modo la centralidad de la opción por los pobres. Señaló las comunidades como un instrumento esencial para promover la solidaridad en la cultura, llamando “comunidades de solidaridad” a los grupos que así lo hacen (d. 3, n. 10). Como puede apreciarse, mencionó numerosas veces la palabra solidaridad –término que había sido infrecuente en el decreto 4 de la CG 32–, poniendo de relieve la importancia de la compasión y el servicio cercano a los más necesitados.

En el año 2008 la CG 35 confirmó una vez más la misión expresada en la CG 32 (CG 35, d. 3, n. 2) y reflexionó sobre ella a partir del concepto teológico de reconciliación. Lo llevó a cabo en su decreto 3, donde señala que esta reconciliación debe establecerse con Dios, con nuestros hermanos y con la creación. De este modo introdujo la preocupación por la ecología como parte de la misión. Hoy la promoción de la justicia incluye el compromiso de cuidar la creación.

Esta Congregación evidencia que la justicia puede comprenderse dentro de un marco de relaciones de alianza, que conlleva compromisos más allá de las relaciones contractuales, moviendo a defender al excluido, a situarse junto al marginado y a desafiar las estructuras sociales injustas.

La CG 35 también destacaba la necesidad de estar en las fronteras sociales, culturales y religiosas y de tender en ellas puentes de comprensión y de diálogo (d. 1, n. 6). En esta misma línea llamaba a tender puentes entre ricos y pobres, estableciendo vínculos en el terreno de la incidencia política para la colaboración entre aquellos que detentan el poder político y aquellos que encuentran dificultad en hacer oír sus intereses (d. 3, n. 28). Decía que la tarea investigadora proporciona una ayuda inestimable para establecer estos puentes, pues ayuda a entender los mecanismos e interconexiones de los problemas actuales.

Como puede verse en esta breve presentación, no puede encontrarse en las Congregaciones Generales una definición normativa de la justicia, pero sí algunas características esenciales de la misma a las que nos hemos referido. Ha quedado definitivamente enraizada en la fe, considera central la opción por los pobres, incorpora una preocupación por el conjunto de la creación y trabaja en diálogo con las culturas y las religiones. La promoción de la justicia apunta a un conjunto articulado de dimensiones de nuestra misión.

1.3 Algunas características derivadas del estilo ignaciano

Las universidades de la Compañía tratan de promover la justicia en el medio universitario dentro de la tradición ignaciana. Esta comporta una serie de características, algunas de las cuales conviene mencionar al comienzo de este texto, sin pretender llevar a cabo un desarrollo

completo de la cuestión¹². En algunos casos estas características deberían ser objeto de una formación específica a nivel local, pues su conocimiento es muy diverso. Algunos de los contenidos de esta temática pueden encontrarse en la [pedagogía ignaciana](#), que se articula en torno a cinco elementos: contexto, experiencia, implicación reflexiva, acción y evaluación. Aquí se estructura de un modo ligeramente diverso.

La *prioridad de la experiencia de lo real*. Ignacio tiene la convicción de que Dios se comunica directamente al ser humano y este lo puede escuchar si prepara su propia persona. Esto sucede de manera especial con ocasión de la vida y sus acontecimientos. Dios se expresa en toda la realidad y se encuentra con el ser humano en esa realidad, generando en su interior un eco, principalmente afectivo –en forma de sentimientos que Ignacio llama mociones de consolación y desolación–, que necesita ser acogido, reconocido y descifrado. Estamos llamados a buscar y encontrar a Dios en todas las cosas¹³.

Para Ignacio, Dios se expresa como amor y, así vivido, provoca en el ser humano la alabanza y un profundo sentimiento de agradecimiento. Esa apertura a la bondad presente en la complejidad de lo real, suscita una respuesta agradecida. El agradecimiento es la gran motivación vital en la espiritualidad ignaciana.

De esta prioridad de la experiencia va a surgir una apertura a la verdad de lo real. Ante esa realidad es necesaria una actitud abierta y no la pautada por estereotipos. En lo real tiene lugar el encuentro con el misterio de Dios. A su vez, los otros son vistos como lugares donde también sucede esa comunicación de Dios. De ahí la importancia de escuchar atentamente a los demás y de establecer con ellos puentes sinceros de diálogo.

Existe también en la espiritualidad ignaciana una *centralidad del pobre*, porque Dios se ha vaciado de sí para poderse encontrar con nosotros y se ha encarnado en Jesús, pobre y humilde. Las fronteras de la pobreza, la marginación, la injusticia, la inhumanidad, son espacios privilegiados donde encontrarse con Dios y profundizar en el misterio de la realidad. Mirar la realidad desde abajo, desde los pobres, desde sus sufrimientos, luchas y esperanzas es un modo preferible de acceso a la verdad.

La importancia de las *perspectivas críticas y proféticas*. Si bien existe una actitud primera de alabanza por la realidad y de agradecimiento por la misma, una segunda actitud es de crítica, al ver la distancia entre el horizonte de justicia y dignidad para todos al que Dios nos invita y la realidad histórica concreta alejada de él. Por ello, el agradecimiento no es complaciente, sino comprometido con un futuro de vida plena al que el ser humano está llamado a contribuir. De aquí surge la perspectiva crítica –o profética, como podría decirse en un lenguaje cristiano–.

Búsqueda de *conocimiento interno*. Ignacio insiste en sus Ejercicios Espirituales en la importancia de pedir y alcanzar un conocimiento interno –del pecado (n. 63), de la persona de Jesús (n. 104) y de tantos bienes como recibimos en la vida (n. 233)–. Este conocimiento interno es honesto con la realidad y trata de desentrañarla, como se hace en la investigación. En tal sentido es riguroso. Pero va más allá, no se detiene en la analítica, sino que aspira a la síntesis. Es un conocimiento integrador, no compartimentado. No es un conocimiento frío, sino afectivo, movilizador. Es crítico, porque percibe los límites de la realidad presente, que

¹² Obviamente existen textos mucho más desarrollados. Uno reciente, muy bien elaborado y preparado para el contexto universitario se puede encontrar en Rambla, Josep María, 2013, *Rasgos distintivos de la espiritualidad ignaciana desde la perspectiva de la justicia social*, en <http://goo.gl/NHddRf>, visitada en mayo 2014.

¹³ Constituciones de la Compañía de Jesús, n. 288.

está llamada a un futuro que la llevará a su plenitud. Esto va a llevar a la prioridad de la sabiduría –como se ha dicho, rigurosa, sintética, integradora, afectiva, movilizadora– sobre el mero agregado de datos¹⁴.

Para ayudar a la sociedad y a las personas. En la espiritualidad ignaciana, la motivación de su actividad reside en el agradecimiento, como se ha dicho, pero su objeto consiste en ayudar a los demás. Esa fue la vida de Ignacio desde su conversión. Quería ayudar a las personas, compartiendo con ellas aquello que había recibido. Aplicado esto al ámbito del conocimiento, este no puede detenerse en sí mismo, sino que quiere tener un impacto en la sociedad y en las personas. Por este motivo se hablará más adelante de la importancia de abrir caminos de acción, incidir sobre la realidad y proponer recomendaciones.

Aspiración a bienes mayores. En la espiritualidad ignaciana no basta con conseguir un bien, se busca el mayor bien, el más universal, o aquel bien que otros no pueden ofrecer. De ahí se derivan los horizontes globales y las grandes empresas. Este es el contexto en el que se comprende adecuadamente la excelencia, como la búsqueda del mejor servicio y la oferta de lo mejor de la propia persona.

Por último, la espiritualidad ignaciana trata de *vivir en medio de las tensiones* de la vida sin romperlas y por ese motivo en ella es tan necesario el *discernimiento*. Las tensiones no se resuelven cortando la cuerda que las mantiene unidas y optando por uno de los polos, sino integrando los extremos para dar lugar a nuevas síntesis más fecundas.

La universidad jesuita va a vivir con particular intensidad algunas de estas tensiones: entre la misión universitaria y la jesuita; la financiación condicionada y la defensa de unos valores esenciales, pero no siempre apreciados; la analítica de los conocimientos científicos y las visiones sabias, proféticas y sintéticas; la investigación científica y el descubrimiento en la realidad del Dios de la vida; la centralidad del pobre y los medios que la universidad necesita, pero que le pueden separar de aquel; la búsqueda de la verdad científica que se detiene en el conocimiento y el deseo de impactar en la sociedad para hacerla más justa y más humana; la libertad de cátedra y la orientación apasionada por la justicia; la visibilidad jesuita y el fomento de una pluralidad ideológica y religiosa en un clima de diálogo...

Estos y otros rasgos de la espiritualidad ignaciana, descritos aquí muy sucintamente, se ponen en juego en una universidad de la Compañía que de un modo honesto y consecuente busca la promoción de la justicia.

1.4 La necesaria orientación de las universidades jesuitas hacia la justicia

La Congregación General 32 demandó la reevaluación de las tareas apostólicas tradicionales, así como de las propias instituciones, con el fin de que respondieran a la nueva misión de “servicio de la fe y promoción de la justicia” (d. 4, n. 8). Deseaba ofrecer una “respuesta concreta, radical y adecuada a un mundo que sufría injustamente” (Kolvenbach, 2000b, 298). Por este motivo, desde el año 1975, la Compañía ha ido modificando sus presencias a fin de responder a esta misión.

¹⁴ En esta línea se expresa Brackley (2013, 3-4). Allí hablará de una inteligencia sentiente, alimentada por la imaginación, entrelazada con el interés y la voluntad, compartida con una cultura.

Todos los sectores apostólicos¹⁵ han ido esforzándose en promover la justicia, según la diversidad de contextos en los que se desenvuelven. Hoy la Compañía comprende mejor que todos –personas, comunidades e instituciones– tienen una riqueza propia que aportar a esta misión. Asimismo, los distintos sectores apostólicos cuentan con una variedad de capacidades necesarias para la promoción de la justicia.

Tal vez sean los sectores educativo –que incluye educación primaria y secundaria– y universitario aquellos de los que más se puede esperar, siendo también los que disponen de una mayor cantidad de jesuitas y de recursos de la Compañía. El P. Kolvenbach insistía en la particular fecundidad que esta misión podía experimentar al combinarla con la educación (Kolvenbach, 1985, 372). Las universidades en particular disponen de una gran potencialidad para impulsar esta misión. Como decía el anterior P. General, “no se puede prescindir de las universidades para responder a los desafíos de la injusticia” (Kolvenbach, 2006, 345).

De ahí que la misión y visión de una universidad deban incluir la promoción de la justicia, como expresión y servicio de la fe, modo de cuidar la creación, contenido del diálogo con otras religiones y motivación para la transformación de la cultura. Cuando las universidades de la Compañía se esfuerzan en hacer de la promoción de la justicia así entendida un rasgo característico de su identidad, pueden ayudar a la propia Iglesia a transmitir su condición solidaria y compasiva y a hacer su mensaje más creíble para los no creyentes.

La tarea propiamente universitaria es un campo privilegiado para la promoción de la justicia en el largo plazo: su *educación* formativa tiene un importante influjo en lo que los estudiantes –hombres y mujeres– llegan a ser; la *investigación* que realiza posee la capacidad de desentrañar las causas estructurales que dan lugar a la injusticia y de sugerir propuestas que generen mejoras significativas para las personas desfavorecidas, pudiendo incluso ejercer la denuncia; la propia *institución universitaria* como tal se desenvuelve en un entorno de relaciones sociales donde su propia cultura interna y el modo de enfrentar la realidad tienen un fuerte influjo.

1.5 Cuestiones para la reflexión y el debate

Instituciones llamadas a ser instrumentos de justicia:

1. ¿Nuestra universidad ha respondido a esta llamada? ¿Se ha orientado –o reestructurado– para responder a las condiciones y retos de la justicia propios de nuestra sociedad local, nacional y global? ¿Hemos logrado articular una visión del tipo de sociedad que deseamos construir?
2. ¿En qué medida hemos conseguido evidenciar la dimensión de fe que fundamenta y modela nuestra respuesta a la injusticia? ¿Dónde puede verse este compromiso con una “fe que obra la justicia”?
3. ¿Podemos identificar en nuestra universidad algunos ámbitos en los que estamos contribuyendo a la transformación de estructuras injustas, sean estas sociales, económicas, políticas o culturales?
4. ¿Dónde estamos en contacto con comunidades pobres y marginadas? ¿Están incorporadas a nuestra comunidad universitaria, nuestra investigación y servicios?

¹⁵ Un “sector apostólico” es un área de actividad de la Compañía de Jesús, que entiende que todas sus tareas e instituciones son apostólicas. Un sector apostólico es el universitario, pero existen otros, como el educativo, el espiritual, el social...

5. ¿Se promueve y utiliza la pedagogía ignaciana en nuestras clases y programas?
¿Podríamos mejorar nuestra pedagogía si prestáramos mayor atención a ella?

2. La formación del alumnado

"En la tradición católica jesuita, educar es más que informar, se trata de formar a toda la persona. La educación aspira a la sabiduría"

Dean Brackley sj

La formación universitaria en la Compañía está dirigida a enriquecer a la persona en su integridad, dotándola de medios para su desempeño profesional, orientándola como ciudadana solidaria y responsable y abriéndola a un sentido trascendente en su vida. En la reflexión desarrollada en las últimas décadas esta orientación ha quedado formulada como la formación de personas conscientes, competentes, compasivas y comprometidas¹⁶. Se trata de cuatro cualidades que se complementan y que brevemente se describen a continuación, de acuerdo con la comprensión que de ellas tiene actualmente la Compañía.

Las personas *conscientes* son aquellas que entienden la vida como un don y la agradecen como tal, desarrollando su propia libertad desde esta convicción. Reconocen la dignidad de las personas y desean su más elevada realización. Se sienten responsables del mundo en el que viven, llamadas a cuidarlo y mejorarlo. Reconocen en Dios al Amor que crea a los seres humanos a su imagen y semejanza y es origen y sentido de la vida.

Las personas *competentes* son capaces de ofrecer el servicio de calidad que se espera de ellas. Están cualificadas para desempeñar los trabajos para los que se han formado. Las competencias son específicas de cada etapa educativa y las sociedades establecen cuáles deben ser adquiridas en cada una de ellas.

Las personas *compasivas* tienen sensibilidad para percibir y responder a las necesidades del otro. De este modo se hacen hermanas de los demás y al actuar en consecuencia transforman su propia realidad. Se sienten responsables de los demás, amando su vida, celebrando sus alegrías, solidarizándose en su privación y generando esperanza.

Las personas *comprometidas* ponen en juego toda su inteligencia, voluntad y afecto, toda su persona, para hacer más justo este mundo. Buscan soluciones creativas. Ponen libremente en juego sus talentos y energías comprometiéndose en el cambio de estructuras, instituciones y leyes. Asumen responsabilidades públicas para promover el bien común.

A continuación se presentan los diferentes aspectos que las universidades están teniendo en cuenta con el fin de desarrollar estas cuatro características en la formación del alumnado.

2.1 El criterio de evaluación: qué llegan a ser los estudiantes

Las evaluaciones de impacto de todas las tareas universitarias son cada vez más requeridas por una práctica de rendición de cuentas, que se extiende tanto en la sociedad civil como en la Compañía. En el mundo universitario se han desarrollado numerosos indicadores que evalúan el desempeño de las personas y el impacto de las actividades. Algunos de estos indicadores repercuten en el reconocimiento de la universidad, ya que se utilizan para la elaboración de rankings de los centros.

¹⁶ El P. Kolvenbach (1993) afirmaba que "...el fin de la educación de los jesuitas es la formación de hombres y mujeres para los demás, personas competentes, concienciados y sensibilizados para el compromiso".

El P. Kolvenbach insistía en que el criterio real de evaluación de las universidades de la Compañía radica en lo que los estudiantes lleguen a ser (2000b, 304)¹⁷, es decir, en la calidad humana que alcanza el estudiante, no solo en el campo profesional o intelectual, sino también en el psicológico, moral y espiritual (Kolvenbach, 2006, 343). Se trata de dotar a los “alumnos de valores que están por encima de lo que se gana con dinero, la fama y el éxito” y de formar “líderes preocupados por la sociedad y el mundo, deseosos de acabar con el hambre y los enfrentamientos en el mundo” (Kolvenbach, 1989b, 404). Nos encontraríamos aquí con uno de los indicadores de la excelencia universitaria jesuita: qué tipo de personas llegan a ser finalmente los alumnos y qué es lo que hacen en sus vidas.

La universidad tiene el deber de ofrecer un testimonio de integridad moral, calidad profesional y profundidad espiritual, ella no es responsable de las decisiones que sus alumnos toman en el ejercicio de su libertad. Esto no obstante, es necesario que sea creativa para encontrar formas de evaluar el impacto de la actividad universitaria y no contentarse valorando únicamente las acciones que se realizan. Esto requiere un esfuerzo por detenerse a ponderar aspectos cualitativos, lo cual siempre resulta más difícil.

En la Universidad Iberoamericana de México, en dos momentos de su historia, han tratado de ver cuáles son los valores de los alumnos cuando llegan a la universidad, y estudiar, después de unos años de trabajo, qué decisiones han tomado en sus vidas, a qué se dedican y cuáles son los valores que los mueven. También han instituido un reconocimiento social de los egresados llamado “Premio Ibero al Compromiso Social”, que sirva de estímulo a los estudiantes actuales.

Desde el punto de vista de promoción de la justicia del presente documento, se trataría de valorar en los exalumnos algunas de las siguientes áreas: qué tipo de trabajo desempeñan y en qué medida beneficia a la comunidad humana; cuáles han sido sus decisiones vitales más importantes y por qué valores se han regido a la hora de tomarlas; qué causas están apoyando o promoviendo de una forma desinteresada; en qué medida consideran el impacto que tendrán sus decisiones profesionales sobre quienes ocupan el último lugar de la sociedad (Kolvenbach, 1989b, 394; 2000a, 286); cómo tratan de combatir el deterioro medioambiental que produce nuestro modo común de vida; cómo toman parte de la vida pública de sus ciudades o naciones, bien sea a través de asociaciones o de partidos políticos; si pagan impuestos; qué parte de su sueldo dedican a la beneficencia... Este concepto de excelencia puede estar distante de los que suelen utilizarse para los rankings universitarios, lo cual introduce una tensión en el interior de la institución.

Es necesario, por tanto, escoger las cuestiones centrales que valorar. La misma selección de cuestiones ayuda a la universidad a decantarse por los fines que procura con su formación. Es también de desear que la repetición de este tipo de evaluaciones de impacto permita tomar decisiones sobre las políticas de la propia universidad en cuanto a admisión de alumnado, las prioridades docentes y la orientación académica.

¹⁷ En otros momentos iba aún más allá: “...esta prioridad que hemos recibido de la Iglesia debería ser considerada como urgente apremio para que evaluemos nuestras instituciones, nuestras prioridades docentes, nuestros programas y el tipo de estudiante que atraemos a nuestros centros” (Kolvenbach, 1985, 373).

La Universidad St Xavier en Calcuta, India, ha situado junto a su lema –“Nihil Ultra”– su objetivo de “Formar hombres y mujeres para los demás”, que llegarán a ser agentes sociales de transformación. La universidad lleva a cabo una evaluación anual externa del impacto de la actividad universitaria en áreas como la enseñanza, el aprendizaje, la investigación y las instalaciones.

2.2 Carreras y oferta curricular

La primera selección que realiza una universidad es la de las *carreras que imparte*, con la que decide en qué ámbitos profesionales se sitúa, los cuales a su vez orientan hacia determinados sectores sociales que serán servidos por dichas profesiones. Si bien todas las carreras pueden incluir una perspectiva de promoción de la justicia, hay algunas en las que esto es más inmediato. Estos estudios o carreras facilitan la implicación del alumnado en cuestiones de justicia y convocan a investigadores que profundizan en ellas. Introducen a la universidad en un área del saber concreto, que siempre tiene sus propios intereses y objetivos. Cuando la promoción de la justicia es un criterio en la selección de las carreras que una universidad ofrece, esta puede acabar reuniendo a un grupo humano más sensible a las preocupaciones de la justicia. Es decir, no es lo mismo situarse en un ámbito profesional o en otro; la selección de carreras o estudios no es neutral.

En muchas universidades esta consideración ha dado lugar a nuevas carreras en campos como los estudios de justicia y paz, estudios de género, medioambiente y sostenibilidad, multiculturalismo...

A su vez, la ordenación educativa nacional determina un elenco de contenidos curriculares que deben incluirse en las distintas carreras. Por su parte, la universidad dispone de un margen para incluir cursos obligatorios y otros electivos, que el estudiante puede seleccionar.

En primer lugar y siempre que sea posible, la universidad jesuita debe tratar de que todas las *asignaturas obligatorias* incorporen una perspectiva de justicia y de ética y una mirada desde los pobres. Es ahí donde se juega la universidad la credibilidad de una propuesta viable de promoción de la justicia a través de las profesiones futuras del alumnado. Cuando esto no se lleva a cabo se induce una separación entre el campo profesional –que sería puramente técnico y ajeno a los valores– y el campo personal y cívico. Esto puede ser una dificultad, dado que la cultura universitaria en muchas latitudes da por supuesta esta separación de ámbitos, que los propios alumnos puede que esperen.

La Universidad Católica de Córdoba, Argentina, ha establecido que todas las carreras deben introducir un 10% al menos de aprendizaje solidario, vinculado a la realidad social, e inserto en las asignaturas académicas. La universidad invierte recursos para financiar esas experiencias y un estímulo económico para los profesores que lo hacen. Esto ha conllevado la reforma de planes de estudio y programas, para lo que se ha creado una secretaría de proyección y responsabilidad social universitaria.

Las universidades norteamericanas han aprovechado las revisiones del currículo obligatorio para incluir cuestiones de justicia, con un énfasis en la Doctrina Social de la Iglesia.

En algunas universidades se introducen asignaturas obligatorias sobre los problemas sociales del país.

La AUSJAL –Asociación de Universidades Jesuitas de América Latina– desarrolla desde el año 1995 y en todas sus universidades, tres ejes de disciplinas obligatorias: América Latina, historia y realidad; Fundamentos antropológicos; Conocimientos éticos.

Universidades de la India incluyen cursos de educación en valores llamados de desarrollo humano que promueven la integración nacional y la valoración de las religiones, fortaleciendo de este modo la unidad en diversidad del país. Estos cursos permiten a los estudiantes disfrutar de sus derechos como miembros de una sociedad singular.

Incorporar la perspectiva de los pobres en los cursos implica un fuerte trabajo del profesorado, que deberá reflexionar sobre las propias materias teniendo en cuenta su origen histórico, a quiénes afectan y cómo los problemas que tratan, a quiénes se excluyen de la consideración...

En segundo lugar, muchas veces existe una *oferta curricular adicional y electiva* en el campo de las humanidades que contribuye a la recuperación de “una especie de ‘studium generale’ de base, al servicio de la cultura general del estudiante” (Kolvenbach, 1987, 380), que permitirá favorecer un “total desarrollo de la persona” (Kolvenbach 1989b, 403) y que ayudará a superar el actual “divorcio entre fe y cultura” (Kolvenbach, 1992, 274).

Resulta fundamental considerar cómo se relaciona esta oferta adicional con la misión propia de la Compañía. Se trata de incorporar asignaturas que ayuden a comprender el mundo en el que vivimos, las dinámicas de vida y de injusticia que lo recorren, su diversidad cultural y religiosa. Este conocimiento les permitirá mirar el futuro con esperanza, involucrarse en la mejora del entorno y preguntarse por la suerte de los últimos. Esta educación debería permitirles combatir la globalización de la superficialidad en la que estamos inmersos (Nicolás, 2010). El plan de estudios debe plantear “temas serios sobre el modo en que los maravillosos dones de la Creación de Dios han de ser usados y compartidos por los menos afortunados” (Kolvenbach, 1989b, 406).

Son numerosas las universidades de la Compañía que ofrecen asignaturas relacionadas con componentes propios de la identidad y misión jesuítica de la obra. En el campo de la promoción de la justicia se presentan asignaturas relacionadas con el análisis de la realidad y con la doctrina social de la Iglesia. A veces constituyen un conjunto de asignaturas repartido a lo largo de varios años.

En estas asignaturas se puede favorecer que el alumno aborde las realidades desde una variedad de disciplinas académicas, reflexione con herramientas que no se reduzcan a las de su propio campo de estudio y se pregunte por las consecuencias que las decisiones públicas tienen sobre las comunidades pobres. Esto le permitirá adquirir hábitos de reflexión sobre los valores que subyacen en las diferentes visiones de la realidad, incluidas aquellas construidas académicamente en sus estudios.

Puede convenir ofrecer estas asignaturas en momentos significativos de la maduración del alumno, uniendo explícitamente los contenidos teóricos con su momento vital. Así, meses antes de la finalización de los estudios se pueden ofrecer cursos que ayuden a los alumnos a reflexionar sobre sus alternativas profesionales a corto y medio plazo.

En estas asignaturas electivas, el profesorado debe estar particularmente cualificado en cuanto a conocimientos y a capacidad pedagógica para ganarse la credibilidad y el aprecio del alumnado, no siempre interesado por estos contenidos, pues lógicamente suele estar más inclinado por los conocimientos propios de su carrera.

Por último, las universidades ofrecen muchas *actividades extracurriculares* que pueden incorporar de un modo significativo la dimensión de la justicia.

En India, universidades como St Xavier, Calcuta, promueven activamente el papel de profesores y antiguos alumnos en la transmisión de los valores ignacianos a los alumnos. Las asociaciones de antiguos alumnos ofrecen un apoyo sustancial a distintas causas sociales por medio de donaciones y servicios, a la vez que mantienen una relación estrecha con la universidad y con sus programas académicos y sociales más relevantes. De este modo, los antiguos alumnos operan como modelos y fuente de inspiración y estímulo.

2.3 Servicios a la comunidad y reflexión sobre la realidad

"La primera misión de la universidad es inquietar el mundo y la primera virtud del universitario es sentir esa inquietud, ese inconformismo frente al mundo prisionero"

San Alberto Hurtado sj

Hemos asistido en las últimas décadas a un crecimiento económico sin precedentes, muy especialmente en los países así llamados emergentes. A pesar de ello, algunas de las cifras que reflejan la realidad de la pobreza en la actualidad siguen siendo escalofriantes: 840 millones de personas están sub-nutridas¹⁸, 1.300 millones de personas no tienen acceso a electricidad, 2.600 millones carecen de servicios de saneamiento y 900 millones no disponen de agua potable limpia y segura¹⁹. Estamos lejos de alcanzar la eliminación de las desigualdades moralmente inadmisibles, tanto en el plano internacional, como en el de las naciones. Muchas de las sociedades en las que se asientan las universidades de la Compañía son crecientemente desiguales, existen en ellas realidades de pobreza y exclusión y no son capaces de generar empleo suficiente, bien remunerado y de calidad.

Esta realidad reflejada en numerosos estudios y estadísticas es frecuente que quede fuera del horizonte de la experiencia. El abismo segregador de la desigualdad impide que los que mejor viven puedan tener experiencia de la pobreza en la que se halla sumida la mayoría de la población en el mundo. Sin embargo, es necesario asomarse a esas realidades de pobreza y exclusión para caer en la cuenta de su existencia y de las condiciones de inhumanidad en las que viven las personas. Solo así pueden cuestionar vitalmente.

De ahí la importancia de que el alumnado de las universidades disponga de experiencias de contacto y servicio a comunidades pobres, para conocer su realidad, no solo de forma teórica, sino vital. La transformación ética y de valores se nutre del hecho fundante de salir de uno mismo, reconocer al otro y afirmarlo como persona. La tradición ignaciana enseña que ningún cambio sustancial sucede en la persona si no hay una transformación de la propia sensibilidad. Son este tipo de experiencias las que pueden contribuir a este cambio profundo de la

¹⁸ FAO, 2013, *Estadísticas sobre el hambre*, en <http://www.fao.org/hunger/es/>, visitada en mayo 2014.

¹⁹ Banco Mundial, 2012, *Crecimiento ecológico inclusivo: el camino hacia un desarrollo sostenible*, en <http://goo.gl/BW3gi>, visitada en mayo 2014.

orientación vital del alumno. “La implicación personal en el sufrimiento inocente, en la injusticia que otros sufren, es el catalizador para la solidaridad que abre el camino a la búsqueda intelectual y a la reflexión moral” (Kolvenbach, 2000b, 304).

Algunas universidades de la India tienen un programa nacional de servicios por el que los estudiantes viven en las aldeas por un mínimo de diez días, construyendo caminos rurales, relacionándose con comunidades marginadas y aprendiendo de los campesinos pobres, mientras viven con ellos.

La Universidad St. Xavier's en Calcuta (India) ha adoptado varias aldeas en Bengala Occidental. Sufragó los gastos para la dotación de infraestructuras adecuadas en estas aldeas. También proporciona alimentación y vivienda para los más necesitados. Toda la actividad está sufragada por estudiantes y antiguos alumnos. El proyecto se llama *Prayas*. En la Universidad Iberoamericana de México disponen de dos centros comunitarios, físicamente fuera del campus, aunque formando parte de él, en los que realizan diversos programas de promoción social. En ellos participan profesores, administrativos, alumnos y ex alumnos. De este modo se fomenta la experiencia de solidaridad en la comunidad universitaria.

Si fuera muy difícil proporcionar institucionalmente este tipo de experiencias, es necesario buscar creativamente cómo abrir a los alumnos a estas realidades en los propios espacios académicos.

Hay en la actualidad una gran cantidad y diversidad de *programas de inserción y contacto personal con los pobres* en las universidades de la Compañía. Algunos programas se incorporan a los contenidos de los propios cursos universitarios, haciendo que los alumnos trabajen con comunidades excluidas aplicando sus conocimientos en el ámbito local. Esto permite, por un lado, que el estudiante perciba la cercanía de esta realidad y vea la sociedad desde la perspectiva de los excluidos, y por otro, que introduzca este servicio en la actividad académica y en su desarrollo intelectual.

Son numerosas las universidades que han desarrollado este tipo de programas de nivel local. Sitúan al alumnado en contacto con personas o situaciones que provocan en ellos un contraste ético y afectivo (indígenas, migrantes, presos, niños de la calle, tóxico dependientes, enfermos...). Estos programas suelen incorporar un acompañamiento cercano del alumno y un espacio de reflexión sobre la experiencia. En muchos casos forman parte de los requisitos académicos.

En Estados Unidos han desarrollado la colaboración de estudiantes en servicios profesionales para los necesitados: odontología, medicina, asistencia legal, servicios para emprendedores y otros.

La Universidad St. Joseph en Trichi, Tamilnadu, India, cuenta con un programa llamado “Shepherd” (pastor) por el que los estudiantes ofrecen sus conocimientos y habilidades para la mejora de comunidades rurales. El programa es obligatorio para todos los estudiantes. Cada departamento se hace cargo de un grupo de aldeas y cada clase de una aldea.

Otros programas de universidades del primer mundo se sitúan en el marco de un viaje internacional. En ellos se adquiere una experiencia intercultural, se percibe la realidad de desigualdad del mundo y se vive una inmersión en una realidad ajena. Estos programas abren a los estudiantes a las nuevas realidades globales, que son desafiantes desde el punto de vista intelectual y demandan nuevos modos de comprender sus vidas y su futuro. De otra parte, son costosos y a veces pueden ser vistos como un lujo frente a la situación de precariedad en la que viven las comunidades a las que se sirve.

El esfuerzo en recursos económicos y humanos invertidos por las universidades norteamericanas en este campo es muy grande y ha crecido fuertemente en los últimos años. Casi todas estas universidades de Estados Unidos tienen estos programas internacionales con estancias en África, Asia y Latinoamérica. El grado de profesionalidad que alcanzan sus programas es muy elevado y ayudan en el proceso de definición de la vocación profesional del alumnado.

La University of San Francisco, Estados Unidos, ofrece "Casa Bayanihan", un programa internacional dirigido a los estudiantes para que conozcan mejor el mundo atendiendo comunidades pobres. Los cuatro pilares fundamentales del programa son acompañamiento, aprendizaje, vida simple en comunidad y espiritualidad.

En ESADE (Barcelona – España) un programa ofrece la posibilidad a los estudiantes de realizar prácticas profesionales solidarias en países del Sur. Tienen tres características: 1) son prácticas profesionales, lo cual vincula el trabajo por la justicia con la profesión futura; 2) hay un proceso previo que introduce a los alumnos en el cambio de actitudes necesario; 3) las instituciones que los acogen están vinculadas a la Compañía.

Es cierto que este tipo de experiencias corre el riesgo de deslizarse hacia un turismo social en el que el contacto no vaya más allá de un roce anecdótico sin consecuencias para la persona. En ocasiones puede convertirse en una más de las numerosas experiencias que el estudiante consume. Es necesario tener en cuenta este riesgo para afrontarlo en la práctica. Conviene tener en cuenta que una verdadera experiencia vital de inmersión en el mundo de los pobres sucede cuando es sostenida en el tiempo, tal como posibilitan algunas universidades.

Para sortear este riesgo, los programas deben desarrollarse bajo *algunas condiciones*: en primer lugar, deben integrarse en la propuesta académica. Para ello habrán de estar supervisados por profesores experimentados que dispongan de los conocimientos necesarios en las áreas en las que trabajen los estudiantes.

En segundo lugar, estos programas deben animar a los estudiantes a compartir sus vivencias, las dificultades que encuentran y los cuestionamientos vitales que afrontan. Es probable –y deseable– que algunos alumnos comiencen de forma espontánea procesos de discernimiento sobre su futura orientación profesional. En esas circunstancias es de gran ayuda que haya personas preparadas y capaces de acompañarles con respeto y dedicación.

En tercer lugar, es preciso que los alumnos ejerciten su capacidad para la lectura del propio mundo interior con sus sentimientos y mociones, una práctica característica de la espiritualidad ignaciana, como se señalaba en la introducción. La apertura a una dimensión trascendente de la realidad –que puede ser interpretada en clave cristiana o bajo otras perspectivas– debe ser un componente incluido en este tipo de iniciativas de las universidades de la Compañía. Actualmente en muchas culturas, es la experiencia de encuentro con el necesitado la que desencadena y favorece la vivencia religiosa de encuentro con Dios.

En cuarto lugar, conviene que los servicios a comunidades desfavorecidas incorporen tanto una dimensión profesional, como otra de encuentro humano, no menos importante. Los estudiantes pueden ofrecer sus aún precarios conocimientos profesionales a la comunidad a la que son enviados, sintiéndose útiles y comprobando el valor de sus estudios en el servicio a los demás. Es también el modo de no instrumentalizar a los pobres. Pero al mismo tiempo, se debe garantizar el encuentro humano que cuestiona y desencadena procesos interiores.

En quinto lugar, estos programas también requieren un componente de reflexión. Los estudiantes necesitan estudiar cuáles son las causas que generan las situaciones humanas en las que sirven y cuestionarse sobre el papel que desempeñan los entramados políticos y económicos existentes. Las realidades de injusticia tienden a pasar desapercibidas y la pobreza suele atribuirse a las incapacidades individuales de las personas para salir de su situación. Es necesario estudiar el contexto histórico y cultural, los factores económicos y sociales, las condiciones políticas, para conocer la complejidad de las tramas de la injusticia. La solidaridad universitaria se caracteriza por un serio trabajo intelectual.

Son muchas las universidades que incluyen esta reflexión en sus programas, como sucede entre aquellas que forman parte de la red AUSJAL –Universidades jesuitas de América Latina–. Algunas han incorporado esta reflexión académica y sistemática dentro de los programas obligatorios de servicios que tienen que realizar sus alumnos.

En sexto lugar se precisa una relación con un amplio número de organizaciones que trabajen con las comunidades. Existe un gran potencial de colaboración en investigación y consulta entre los estudiantes y personal académico de la universidad y las organizaciones civiles, de la que se pueden beneficiar mutuamente²⁰.

2.4 Ciudadanos del mundo

“Para responder a este mundo que se va quedando pequeño rápidamente, nosotros hemos puesto la mira en educar para una ciudadanía responsable en la ciudad del mundo”

P. Kolvenbach (1989b, 404)

El concepto de ciudadanía incluye una doble herencia. La tradición romana concibe la ciudadanía más bien como una *carta de derechos*, mientras que la perspectiva griega la entiende como un sentimiento básico de *pertenencia a una comunidad* con la que se adquieren unos compromisos. Ambas herencias son relevantes en la noción de ciudadanía.

Educar para una ciudadanía comprometida con la justicia implica ayudar a caer en la cuenta de que un título universitario, además de un enriquecimiento profesional, conlleva asumir una responsabilidad social en el desempeño profesional y vital de la persona. Con los estudios se adquieren deberes ciudadanos nuevos. En el fondo se trata de dotar a los “alumnos de valores que están por encima de lo que se gana con el dinero, la fama y el éxito...”, de formar “líderes preocupados por la sociedad y el mundo, deseosos de acabar con el hambre y los enfrentamientos en el mundo” (Kolvenbach, 1989b, 404). Se trata de ofrecer una educación que supere los criterios de competencia y competitividad –sobre los que hoy se confía para

²⁰ El documento se refiere más profusamente a este aspecto en 3.3 *En contacto con el apostolado social*. Allí se puede ver de forma más completa lo que aquí únicamente se señala.

construir la prosperidad económica y extender la democracia– que tienden a fortalecer el individualismo y a socavar valores comunitarios.

Ser ciudadano implica reflexionar sobre los problemas complejos que afectan a la humanidad, servir con generosidad sin necesidad de recibir nada a cambio, divulgar conocimientos que desenmascaran prejuicios sociales y discriminaciones, tomar parte en los debates públicos e influir en los ámbitos de decisión con rigor y empeño en favor del bien común. En la mejor tradición de la Compañía, el ciudadano está abierto a otras formas de pensar y a reconsiderar honestamente sus propias convicciones y actitudes desde la verdad que pueden aportar los otros, creando puentes de comunicación y diálogo. Por ello en el campus universitario se debe crecer en capacidad de pensar, comunicar, debatir, discernir y tomar decisiones por el bien común.

En algunas universidades esta educación por la ciudadanía se está trabajando incorporando el desarrollo de las competencias social y ciudadana.

La Ignatian Solidarity Network –Red de solidaridad ignaciana en Estados Unidos– convoca principalmente estudiantes de universidades y colegios de secundaria de la Compañía, para tomar parte en acciones de advocacy sobre cuestiones como política de inmigración y justicia económica y medioambiental. Los estudiantes se entrevistan con políticos, participan en campañas en redes sociales y en jornadas de oración ante el Congreso.

Este modo de ser ciudadano requiere hoy un alcance universal, dado que el mundo en que vivimos se ha convertido en una aldea global en la que los fenómenos que nos afectan a los seres humanos son los mismos, con independencia de dónde vivamos. Lo que difiere, y mucho, es el modo en que impactan a unos y otros dependiendo del lugar que ocupemos. A día de hoy, el deterioro medioambiental, la modificación de los ecosistemas, los flujos migratorios, las dinámicas propias de la economía, el consumismo, los procesos de modernización, la irrupción posmoderna, el crecimiento demográfico, la explotación minera, el narcotráfico, la violencia... son fenómenos globales que están afectando a todos los seres humanos y a las sociedades en las que vivimos, si bien de formas muy diversas.

Muchos de estos fenómenos requieren una gestión compartida. Son numerosas las voces que reclaman nuevas formas de gobernanza global para poder abordar de modo cabal estas realidades²¹ que afectan al conjunto de la humanidad, y que a día de hoy en muchos casos están perjudicando a las mayorías pobres del planeta. De ahí que se precisen instituciones globales que incentiven las instituciones inclusivas y den lugar a un reparto justo de la riqueza.

Las universidades pueden contribuir a generar una conciencia de pertenencia a una ciudadanía global. Esa conciencia algún día actuará de base democrática para una futura gobernanza global. Es este uno de los terrenos en los que colaboran, por un lado, la inclinación

²¹ La Iglesia ha reclamado esas nuevas formas de gobernanza global en varias ocasiones. La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* (n. 82) del Concilio Vaticano II, proponía la formación de una autoridad en el marco de la salvaguarda de la paz: "Esto requiere el establecimiento de una autoridad pública universal reconocida por todos, con poder eficaz para garantizar la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos", (en <http://goo.gl/2rc5>, visitada en mayo 14). Más recientemente, el Pontificio Consejo de Justicia y Paz escribió un documento demandando una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la prospectiva de una autoridad pública de competencia universal (en <http://goo.gl/JzhP2P>, visitada en mayo 14).

hacia lo universal de la tarea universitaria y, por otro, la valoración de que el bien es mayor cuanto más universal, propia de la tradición ignaciana.

Esta ciudadanía supone adquirir un sentimiento primario de pertenencia a una misma humanidad. Pide por ello al estudiante abrirse a otras culturas y profundizar en el sentido y valor de la suya propia. La experiencia universitaria debe ayudar a apreciar y a esforzarse por descubrir los valores de otras formas de vida, muchas veces milenarias, con actitud de reverencia. Puesto que no hay cariño sin reconocimiento, implica un cierto acercamiento a la historia y las tradiciones –culturales, religiosas, políticas...– de otros. Nuestra educación “puede proporcionar a nuestros alumnos lo que van a necesitar para vivir en la ciudad mundial” (Kolvenbach, 1989a, 392).

Numerosas universidades están llevando a cabo programas de experiencia internacional que favorecen un acercamiento empático y respetuoso hacia otras culturas. En los centros universitarios son asimismo numerosos los foros abiertos en los que se debate sobre cuestiones locales o internacionales desde una pluralidad de perspectivas. Igualmente se está promoviendo de muchas formas el aprendizaje de lenguas no necesariamente mayoritarias, por el gusto de entrar en comunicación con otros seres humanos desde sus propias idiosincrasias y valores.

Las asociaciones de antiguos alumnos de las universidades de la Compañía en la India abren secciones en diversos lugares del mundo para mantener los lazos y promover el intercambio social y cultural.

Possiblemente una conciencia y actitud de ciudadanía activa solo puede ser transmitida por profesores que sean ellos mismos ciudadanos activos y por universidades que estén practicando esta ciudadanía como instituciones. Este segundo contenido será el que se desarrolle en el apartado 4. *Proyección social: la universidad como institución transformadora*.

2.5 Apoyar a aquellos de quienes se puede esperar más

Nuestros alumnos no son todos iguales, ni tienen los mismos valores, ni la misma capacidad de entrega desinteresada y generosa, ni el mismo deseo de trabajar por un mundo mejor. Esto no significa que unos sean mejores que otros, sino que desde la perspectiva de una misión que comprende la promoción de la justicia, hay algunos alumnos de los que se puede esperar más.

Es necesario pensar en estos estudiantes que pueden destacar en el servicio público desinteresado, bien sea en la política, en las organizaciones civiles, en organismos públicos o en instituciones privadas de interés público... Estos alumnos pueden contar con una atención especial en el centro universitario que les ayude a crecer en esta vocación de servicio. Esta selección no podrá hacerse apropiadamente sin un buen conocimiento de los alumnos tan propio de la atención personalizada que siempre ha caracterizado a la educación de la Compañía. Tal vez sea más propio de los últimos cursos, cuando el conocimiento que se tiene de los alumnos es mayor. Esto no obstante, será importante realizar la selección con cuidado y buscando criterios objetivos, para no caer en la arbitrariedad.

Algunas de las ofertas especiales que reciban de la universidad pueden ser cursos especializados y experiencias particulares donde poner en juego sus capacidades. En todo caso, se debe ofrecer un acompañamiento personalizado que ayude al estudiante a identificar

sus capacidades y limitaciones personales, y le permita crecer. Convendría separar estas ofertas del pago universitario y de los resultados académicos.

Algunas universidades ofrecen “honour programs” como complemento formativo para alumnos particularmente valiosos y preocupados por las cuestiones de justicia.

En la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, han puesto en marcha las *Becas Loyola*. Además de apoyar económicamente mediante ellas a los alumnos, les ayudan a desarrollar un perfil de liderazgo de servicio a la sociedad, por medio de un acompañamiento personalizado en el que se conocen más a sí mismos, crecen espiritualmente, adquieren un compromiso social y definen su propio proyecto de vida. La selección de los candidatos está realizada de acuerdo con este perfil, de modo que las becas están finalmente orientadas a un liderazgo que beneficie a la sociedad.

La AUSJAL ha desarrollado un programa de “liderazgo ignaciano” dirigido preferentemente a estudiantes universitarios interesados que combina el conocimiento personal, la comprensión de la realidad social para contribuir a su transformación, el desarrollo de capacidades para el ejercicio del liderazgo, la cercanía a organizaciones sociales y la vivencia cristiana desde una perspectiva ignaciana²².

2.6 Cuestiones para la reflexión y el debate

La formación del estudiante en una universidad de la Compañía:

1. ¿Hemos logrado articular qué queremos que nuestros estudiantes lleguen a ser? ¿Dónde aparece formulado que nuestro objetivo consiste en formar “hombres y mujeres para los demás”, esto es, ciudadanos conscientes, competentes, compasivos y comprometidos?
2. ¿Sabemos qué es lo que hacen nuestros estudiantes cuando completan sus estudios universitarios, es decir, qué tipo de hombres y mujeres llegan a ser? ¿Sabemos si trabajan por la justicia –y cómo– y qué opinan sobre la formación que recibieron en la universidad como preparación para esta vocación?
3. ¿Ofrecemos a nuestros estudiantes diversas posibilidades para servir a los pobres y los marginados? ¿Los ayudamos a reflexionar sobre esta experiencia y a relacionarla con su vida de fe?
4. ¿Qué otros cursos y carreras podríamos ofrecer para mejorar nuestro esfuerzo por la promoción de la justicia y el servicio a los pobres?
5. ¿Estamos avanzando a la hora de conectar los retos de la sostenibilidad y la protección del medioambiente con las cuestiones de justicia y de distribución de los recursos?

²² Puede consultarse en <http://goo.gl/8p0U51>, visitada en mayo de 2014.

3. La investigación universitaria

La Iglesia quiere que la universidad sea un “instrumento cada vez más eficaz de progreso cultural tanto para las personas como para la sociedad” (*Ex Corde Ecclesiae* n. 32). También la Compañía desea que sus universidades contribuyan “a la transformación de la sociedad en busca de niveles más profundos de justicia y libertad” (CG 34, d. 17, n. 10).

La investigación juega en este terreno un papel primordial. La universidad contribuye al progreso humano y a la transformación social ampliando el conocimiento útil y riguroso. A su vez, la investigación –en sus preocupaciones, en el modo en que se realiza y en su rigor– incide sobre los contenidos e intereses que se incorporan a la docencia.

Algunas de las grandes áreas temáticas que el P. Nicolás (2010) menciona para la investigación son las siguientes: “dignidad de la vida humana, la promoción de la justicia para todos, la calidad de la vida personal y familiar, la protección de la naturaleza, la búsqueda de la paz y estabilidad política, un reparto más justo de los recursos mundiales, y un nuevo orden económico y político, que sirva mejor a la comunidad humana a nivel nacional e internacional”²³. Es necesario que las universidades de la Compañía contribuyan con su investigación a la solución de los problemas humanos.

Las universidades compiten hoy a niveles nacional e internacional y son clasificadas por medio de agencias que hacen públicos sus registros. Un área esencial de valoración es la actividad investigadora. De su posicionamiento dependen luego las financiaciones disponibles, las ayudas públicas o privadas, o los alumnos que se interesan por ellas.

Estas valoraciones de calidad están establecidas en base a unos intereses concretos que determinan qué se entiende por calidad investigadora y que pueden ser ajenos o incluso estar en contradicción con una investigación sensible a las cuestiones de justicia.

Un rector se lamentaba de haber realizado una investigación muy costosa para un gobierno local, con un fuerte impacto beneficioso para las clases empobrecidas, pero sin valor para los rankings oficiales de calidad, que no reconocían el valor social del esfuerzo realizado.

Las universidades de la Compañía están obligadas a encontrar un justo equilibrio entre la realización de una investigación de calidad que se ajuste a los parámetros estandarizados y la especificidad propia de la identidad y misión, tanto en la selección de temas, como en los modos de proceder.

En este apartado señalaremos algunas características de una investigación que asume la perspectiva de la promoción de la justicia.

²³ Las menciona citando *Ex Corde Ecclesiae* n. 32, visitada en mayo 2014.

3.1 Desde los pobres y para los pobres

“La universidad debe encarnarse entre los pobres para ser ciencia de los que no tienen ciencia, la voz ilustrada de los que no tienen voz, el respaldo intelectual de los que en su realidad misma tienen la verdad y la razón, pero no cuentan con las razones académicas que justifiquen y legitimen su verdad y su razón”

Ignacio Ellacuría sj

Toda investigación parte de unos intereses iniciales, selecciona las preguntas pertinentes para responder a dichos intereses y necesariamente se concentra en los datos que considera más relevantes, prescindiendo de otros aspectos de la realidad. Así este conocimiento, si bien procura siempre ser razonado y tiene un valor en sí mismo, “no es verdaderamente neutro, porque implica siempre unos valores y una concepción particular del ser humano” (Kolvenbach, 2006, 341).

De ahí la necesidad de preguntarse “para quién y para qué” se investiga (Kolvenbach, 2001a, 318). Un cuerpo que ha hecho de la promoción de la justicia una de las dimensiones esenciales de su misión, debe preguntarse en qué medida su investigación está realizada desde la perspectiva de los pobres y buscando la mejora de sus vidas, pues es en su sufrimiento donde se muestra de modo prominente la inhumanidad de las estructuras injustas. “Nuestro punto de vista, por preferencia y por opción, es el de los pobres” (Kolvenbach, 2000b, 306).

La asunción en la investigación de la perspectiva de los pobres y la búsqueda deliberada de su beneficio transforma de modo esencial el conocimiento²⁴. No se ve del mismo modo la realidad cuando es mirada desde abajo o cuando es mirada desde arriba. No se seleccionan las mismas cuestiones, no se analizan de la misma forma, no resultan relevantes las mismas consecuencias. De ahí la importancia de explicitar los presupuestos de los que se parte y de ser consecuente con ellos en la investigación.

La Universidad Loyola de Chicago, Estados Unidos, cuenta con un Centro de investigación y aprendizaje urbano, que promueve la equidad e igualdad de oportunidades en los barrios de la zona metropolitana de Chicago. Genera y apoya proyectos de educación e investigación en colaboración, conectando a la comunidad académica con organizaciones sociales, instituciones gubernamentales y sociedad civil. De este modo conectan el conocimiento civil con el conocimiento universitario. Esto ayuda a construir comunidades sostenibles que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos²⁵.

Esto llevará a la universidad a incluir en sus estudios las problemáticas contemporáneas que más están perjudicando a los desfavorecidos y los graves problemas de la humanidad. Tal vez esto pueda conducir a formular verdades incómodas que, sin embargo, pueden ser necesarias para proteger el bien común y la dignidad de todas las personas, y que hay que decir con valentía (Kolvenbach, 1991, 266).

²⁴ El P. Ellacuría iba sin duda mucho más lejos: “el lugar teórico adecuado para enfocar los grandes problemas sociales, en orden a sus interpretación correcta y su solución práctica, es, en general, el de las mayorías populares” (Ellacuría, 1982, 791). Por “mayorías populares” entendía las mayorías pobres, desposeídas por “ordenamientos sociales históricos”, como dirá.

²⁵ Esta información se encuentra en la página web del Centro: <http://goo.gl/RLXfv9>.

Como ya se ha señalado, una de las dificultades puede estribar en la financiación, que es la que en ocasiones favorece una agenda investigadora distante de esta perspectiva. Por este motivo es preciso dialogar sobre esta opción universitaria con quienes financian la investigación y requerir de ellos una mayor apertura a esta perspectiva.

3.2 La necesidad de una investigación universitaria interdisciplinaria

El conocimiento, que en los últimos siglos ha avanzado por medio de la división de los saberes, concentrándose en aspectos de la realidad cada vez más específicos, necesita hoy de una interdisciplinariedad que suture las fracturas del conocimiento (Kolvenbach, 1990, 414).

Desde el punto de vista de la universidad, esta es leal a su vocación universal cuando trata las grandes problemáticas que afectan hoy la vida de los seres humanos abarcando toda la complejidad de estas realidades. Desde el punto de vista de la realidad, los problemas graves contemporáneos que la universidad está llamada a investigar solo pueden ser abordados cabalmente desde una multiplicidad de perspectivas académicas, buscando una integración de los saberes que concilie el conocimiento que procede de ellos (Kolvenbach, 1991, 269). De ahí que la interdisciplinariedad deba “desembocar hacia una coherencia del saber que, partiendo con todo rigor de la especialización científica de un solo aspecto de la realidad, lo sitúe con el mismo rigor en el marco de la autorrealización humana” (Kolvenbach, 1987, 380).

En esta lectura interdisciplinaria de la realidad, la *teología* está llamada a desempeñar un papel de relevancia, tal como declara *Ex Corde Ecclesiae* (n. 16.19-20). A la hora de interpretar la presencia de Dios en los signos y los acontecimientos de la historia, la teología necesita echar mano de otras ciencias. No se puede desarrollar de modo independiente. A su vez, puede aportar a otras disciplinas elementos de juicio que les ayuden a ir más allá de sí mismas en la búsqueda de la verdad (Kolvenbach, 2001b, 331). Arrupe insistía en la necesidad de la reflexión teológica, de un análisis social de las causas estructurales de las injusticias y de un discernimiento ignaciano sobre la respuesta a dar a tales injusticias (citado por Kolvenbach, 2001b, 328).

Este ejercicio de interdisciplinariedad debe realizarse en grupos de especialistas procedentes de diversos campos del saber que reúnan algunas características: la capacidad de dialogar con otros compañeros que utilizan otros métodos diversos de los suyos en su acercamiento a la realidad, apertura para cuestionar sus propios estudios y conclusiones, disposición para buscar y enriquecer la verdad. De hecho, el tipo de ejercicio necesario debe ser de discernimiento compartido, debatiendo sobre la persona y la comunidad humana, incorporando la economía, la política, la cultura, la ciencia, la teología y el sentido (Kolvenbach, 2001a, 318) en el análisis de problemáticas complejas, con una especial preocupación y atención a la dimensión ética.

Las metodologías utilizadas pueden incorporar procesos de discernimiento en común propios de la espiritualidad ignaciana. Existe aquí un campo abierto a la creatividad y la experimentación.

Algunas universidades utilizan el concepto de *transdisciplinariedad*, de modo complementario o alternativo al de interdisciplinariedad, con el que se quiere señalar la necesaria apertura a los otros saberes y modos de conocer, yendo más allá de los conceptos tradicionales de disciplina académica. La transdisciplinariedad implica “ir más allá” en tres espacios: 1) más allá de los conocimientos existentes y de sus modelos, generando nuevas aproximaciones al conocimiento; 2) más allá del trabajo académico, tomando en cuenta las vidas concretas de las personas y de las realidades naturales (sobre todo de las que sufren); 3) más allá de una mera

descripción de la realidad, llegando a un conocimiento aplicado con capacidad de incidencia en la realidad.

Esta búsqueda abierta y sincera debe conducir a nuevas síntesis del saber que permitan una comprensión más iluminadora de la realidad. “Más que el conocimiento y la ciencia, lo que deben ofrecer las academias es sabiduría” (Kolvenbach, 2001a, 321). Una universidad de la Compañía animada por la tradición ignaciana está invitada a ofrecer un “conocimiento interno” de la realidad²⁶.

3.3 En contacto con el apostolado social

El apostolado social de la Compañía reúne a aquellas instituciones, comunidades y personas que trabajan en el acompañamiento, servicio o defensa de los pobres y en la promoción directa de la justicia. A las instituciones que forman parte del apostolado social se les denomina, de modo general, centros sociales. Tanto el apostolado social, como los centros sociales, varían mucho dependiendo de las realidades sociales y países en los que se sitúen. Algunos son más activos en el campo de la acción social, otros ofrecen servicios más bien caritativos, algunos se centran en la investigación social y en su divulgación, otros pueden hacerlo en la incidencia política.

El P. Kolvenbach decía que los jesuitas “de la universidad corren el riesgo real de vivir alejados o... con un distanciamiento afectivo de las realidades que quedan fuera del campus de su universidad” (1989a, 391). Allí donde existen, los centros sociales son interlocutores privilegiados para las universidades que quieren implicarse en la promoción de la justicia. De modo similar, los centros sociales pueden experimentar carencias intelectuales cuando no disponen de suficientes y adecuados instrumentos de análisis, que pueden ser proporcionados por la universidad.

En el caso de la universidad, el P. General llamaba entonces a tomar “la iniciativa de colaborar con los jesuitas que trabajan a plena dedicación en la promoción directa de la justicia” (ibíd.), es decir, con aquellos que trabajan en el apostolado social. Han transcurrido muchos años desde estas palabras de Kolvenbach y se ha extendido también la convicción de que la colaboración estrecha entre la universidad y el apostolado social es crucial para la fecundidad de la promoción de la justicia en la Compañía y enriquecería a ambos. Esta convicción ha surgido de modo independiente en ambos sectores apostólicos (Cf. CG 35, d. 3, n. 35).

La universidad cada vez cuenta más con los centros sociales de la Compañía a la hora de desarrollar sus investigaciones. Estos le ofrecen lugares privilegiados en los que estudiar la realidad social, vivos, dinámicos, complejos e intelectualmente desafiantes. También abren a su consideración intuiciones que surgen de la práctica y del compromiso directo con aquellas realidades que la academia encuentra de interés. Algunos centros sociales son generadores de conocimiento, por lo que pueden formar parte de los equipos disciplinares que se constituyan, enriqueciendo el trabajo universitario. Por su parte, los centros sociales hace tiempo que se han percatado de que la colaboración con la academia proporciona rigor a los análisis de la realidad, enriquece la reflexión, favorece la solidez de las propuestas y facilita el contacto con decisores públicos que inciden sobre la realidad en la que trabajan.

²⁶ Es esta una de las características ignacianas destacadas en la introducción, en 1.3 *Algunas características derivadas del estilo ignaciano*.

Dicho esto, no hay que desconocer las dificultades reales que existen en esta relación, dado que las racionalidades y los intereses de ambos sectores no son siempre coincidentes, lo cual puede llevar a malentendidos y frustraciones que sin duda se producen.

Esto no obstante, el progreso es notable en los últimos años y se está poco a poco aprendiendo de la experiencia. En el caso de la investigación, convendría disponer de algún modelo teórico de colaboración que pueda seguirse y que permita exprimir a fondo las capacidades de cada sector, sin que ninguno de ellos se sienta instrumentalizado y subordinado por el otro.

Kino Border Initiative es una institución que atiende a deportados en la frontera entre México y Estados Unidos, ubicada en la localidad de Nogales a ambos lados de la frontera. A esta institución acuden tanto estudiantes de las universidades norteamericanas para desarrollar un servicio a la comunidad, como investigadores que obtienen datos sobre lo que está sucediendo en la frontera, que después son utilizados para el advocacy de forma creativa y eficaz. Recientemente se ha iniciado un proyecto similar entre la frontera de México y Guatemala, que involucra a las Provincias de México y Centro América.

Existen otros casos, como la colaboración entre la Universidad Católica de Caracas y el Centro Gumilla en Venezuela. En Brasil, tanto la universidad UNISINOS, como los centros sociales y obras propios del apostolado social han priorizado las mismas tres líneas de investigación con el fin de facilitar la colaboración.

El sistema universitario de la Compañía en México ha firmado un convenio con el sector social –específicamente con sus obras de servicio a migrantes e indígenas–, ofreciendo capacitación al personal de estas obras y desarrollando proyectos específicos de investigación.

El Instituto Social de la India en Nueva Delhi ha operado como centro para el estudio de la sociología del desplazamiento humano inducido por el desarrollismo, para numerosas instituciones universitarias. La escuela Loyola de trabajo social de Kerala, así como otros centros universitarios han tomado parte en esta iniciativa.

Algunas universidades tienen programas de “aprendizaje-servicio” para alumnos de Derecho en los que participan la universidad, los centros sociales y las organizaciones profesionales. Tal es el caso de la “clínica jurídica” de la Universidad Pontificia de Comillas, España, o de varias universidades norteamericanas.

La universidad Le Moyne, Estados Unidos, dispone de un centro de investigación aplicada urbana y de la región, que trabaja con la comunidad y las autoridades locales en proyectos de investigación que promueven el desarrollo justo en materia económica, educativa y medioambiental (National, 2012, 11). Esta colaboración con entes locales, no necesariamente de la Compañía, es también muy habitual.

Esta relación con el sector social –o con otras organizaciones– precisa de un acuerdo institucional formal, que exprese un compromiso de las autoridades de la universidad y no sea dependiente en exclusiva de la buena voluntad, tal vez ocasional, de determinadas personas particularmente sensibilizadas.

3.4 Colaboración universitaria en redes internacionales

Cada vez se está obteniendo un mayor provecho de la presencia internacional de las universidades de la Compañía a la hora de elaborar investigaciones, en algunos casos con la incorporación de instituciones del sector social. Un esfuerzo que a distintos niveles ha

comenzado hace décadas. El P. Nicolás en su alocución a las universidades reunidas en México en el año 2010 urgía “a las universidades jesuitas a que trabajen para formar una red internacional operativa que se ocupe de temas importantes que conciernen a la fe, justicia y ecología, que son retos que trascienden países y continentes” (Nicolás, 2010). Su llamada aún continúa siendo un reto.

Se trata de un interés expresado asimismo por el documento eclesial *Ex corde ecclesiae* n. 37: “se deben estimular formas originales de diálogo y colaboración entre las Universidades Católicas y las otras Universidades de la Nación para favorecer el desarrollo, la comprensión entre las culturas y la defensa de la naturaleza con una conciencia ecológica internacional”.

En un mundo cada vez más globalizado, los fenómenos que estudia la academia tienen raíces y repercusiones que exceden las fronteras nacionales, pero estas fronteras delimitan el ámbito geográfico de interés sobre el que se concentran las universidades. Las posibilidades que ofrece un cuerpo internacional como el de la Compañía –con más de 200 centros de educación superior en todo el mundo– en el campo de la investigación son muy importantes. Esto permite un acercamiento más completo a los fenómenos estudiados, la incorporación de diversas perspectivas y tradiciones y, también, un acceso a nuevas fuentes de financiación interesadas en visiones internacionales de las problemáticas.

El trabajo en red conlleva proveer recursos económicos y personas para hacerlas eficaces. Este esfuerzo en recursos se puede encontrar en tensión con una preocupación primordial por los problemas locales de cada universidad, como son rankings, financiación e infraestructuras.

Existen redes regionales de colaboración –AJCU (Estados Unidos), AUSJAL (América Latina), JHESA (India), UNIJES (España)...– que llevan décadas de actividad y que están dando soporte actualmente a colaboraciones internacionales. Resultan también muy importantes las colaboraciones con universidades no jesuitas.

La red AUSJAL –universidades de la Compañía en América Latina–, que lleva ya 20 años en la conformación de redes con avances significativos, está generando en los últimos años *redes de homólogos*, que reúnen a académicos con el mismo desempeño en distintas universidades. En estas redes se realiza un intercambio de información y de buenas prácticas. Destaca sobre otras la Red de Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Con esta Red, la RSU ha pasado a ser un eje integrador de la gestión universitaria con indicadores en cuanto a los impactos de la propia universidad: educacional, cognitivo, social, organizacional y ambiental. También han creado un “Observatorio de la pobreza” a través del cual están estudiando de modo comparado la realidad de la pobreza y su evolución en América Latina.

La universidad Loyola de Chicago, Estados Unidos, en coordinación con el Secretariado de Educación universitaria, ha puesto en marcha una red de unos cuarenta investigadores de instituciones de la Compañía de todo el mundo, con el fin de crear un texto sobre cuestiones ecológicas que pueda ser utilizado en instituciones universitarias y de educación secundaria en todo el mundo. Los investigadores proceden tanto del ámbito académico, como del social. Esta universidad también está organizando un proyecto internacional de investigación sobre “[democracia, cultura y catolicismo](#)”, reuniendo a 6 universidades en el mundo.

Las redes GIAN –Global Ignatian Advocacy Networks o Redes Globales de Advocacy Ignaciano– trabajan cinco temáticas desde una perspectiva internacional: migraciones, ecología, derecho a la educación, gobernanza de recursos naturales y minerales y paz y derechos humanos. Estas redes están abordando las problemáticas señaladas a nivel

global, y si bien la mayor parte de las personas e instituciones que las componen proceden del apostolado social, todas ellas también han incorporado a personas pertenecientes al ámbito académico.

En India, el fórum de Jesuitas científicos colabora con otros colegas científicos universitarios en distintas especialidades.

Las universidades de la India firman acuerdos con universidades de Estados y Canadá con el fin de ofrecer a personal académico y estudiantes programas de intercambio que amplían los horizontes de la comunidad universitaria.

Se ha publicado el texto “30 años de VIH-SIDA”²⁷, con un balance de tres décadas de la presencia del SIDA, en el que se presentan también perspectivas de prevención. Han participado 21 instituciones, en su mayoría de la Compañía, procedentes de Estados Unidos, América Latina, África, Europa e India.

Las universidades de la Compañía se encuentran situadas en todo el mundo, pero aún, no están extrayendo todas las posibilidades de una red global. En la Conferencia sobre educación universitaria que se tuvo en México en 2010, el P. Nicolás se preguntaba si las universidades estaban sirviéndose de forma adecuada de la red global de la que forman parte para responder al bien universal del que hablaba Ignacio. En palabras del P. Nicolás, “hasta ahora no hemos hecho uso pleno de este ‘extraordinario potencial’ para el servicio ‘universal’” (Nicolás, 2010). Queda mucho por hacer en la realización de la colaboración global posible en la educación universitaria de la Compañía.

3.5 Propuestas e incidencia política

Dado que una institución que desea trabajar por la promoción de la justicia debe finalmente comprometerse con el ser humano, la sociedad y el medio ambiente, la investigación no puede detenerse en el diagnóstico, sino que debe adentrarse también en la propuesta de recomendaciones y soluciones.

El solo diagnóstico suele conducir a la crítica, un estadio necesario para hacerse conscientes de las limitaciones de la realidad y de la conveniencia de superarlas. Pero se precisa también avanzar escenarios de futuro deseables y posibles, por los que trabajar. Es decir, además de la denuncia, es necesario el anuncio que ofrezca futuros deseables y viables mediante recomendaciones y propuestas.

Como señala el P. Nicolás (2013), “una universidad católica jesuita no puede contentarse con criticar y hacer diagnósticos de los grandes problemas de la humanidad, sino que tiene como misión hacer dialogar a los diversos saberes para encontrar y proponer alternativas para una sociedad sostenible y realmente humana”. Para él la investigación siempre “tiene por objeto marcar una diferencia en la vida de la gente, en lugar de ser simplemente una conversación recóndita entre miembros de un cerrado grupo elitista” (Nicolás, 2010). Para ello, “la imaginación y la creatividad son esenciales” (*ibid.*)²⁸.

²⁷ Torre de la, Javier (ed.), 2013, *30 años de VIH-SIDA, balance y perspectivas de prevención*, Comillas, Madrid.

²⁸ Es posible que sea ineludible una contemplación del Evangelio a la hora de realizar propuestas de futuro desde una universidad que quiera asumir sus valores, pues este propone una subversión profunda de los valores habituales, resultando siempre contracultural. Es necesario rumiar, interiorizar y gustar estos valores que son capaces de renovar las estructuras de la convivencia humana.

La Congregación General 35 (d. 3, n. 35) urgió en particular a las universidades y centros de investigación a promover estudios y prácticas orientadas a enfrentar las causas de la pobreza y a mejorar el medioambiente.

Las recomendaciones y propuestas pueden situarse en ámbitos muy variados: en el sociocultural, ofreciendo modos de vida digna y noble; en el económico y laboral, sugiriendo reformas que contribuyan a un desarrollo integral de la sociedad; en el institucional, formulando maneras en que las organizaciones pueden favorecer la participación y la responsabilidad social; en el pre-político, haciendo hincapié en las actitudes que hacen posible la convivencia democrática; en el político, proponiendo políticas que protejan a los últimos y promuevan el desarrollo de la sociedad...

Un capítulo importante dentro de las propuestas lo ocupan aquellas que tienen que ver con la incidencia política, mediante la cual se ejerce la defensa de los más débiles en los ámbitos de toma de decisión. El riesgo de la incidencia política reside en la posibilidad de que las universidades concentren sus esfuerzos en defender sus propias causas institucionales.

Muchas universidades de la Compañía han creado en su interior determinados institutos que realizan una contribución específica en áreas de promoción de la justicia a través de la investigación, la divulgación y la docencia. Se trata de centros dedicados a las migraciones, los estudios rurales, la pobreza, la diversidad cultural, la gobernabilidad, los derechos humanos, la educación, el desarrollo, los derechos de las minorías, los refugiados, la bioética, la sostenibilidad, responsabilidad social de la empresa, etc. Son muy numerosos. Habitualmente suelen constituir una referencia valorada en la sociedad en la que se ubican y sus estudios y opiniones, por su rigor y por su coherencia, tienen una acogida notable.

Algunos de ellos están especializados en *políticas públicas*. Este campo cuenta con un particular interés, pues la realidad jurídica local tiene un fuerte impacto en la vida de las personas y las comunidades y es la que ampara los derechos de los individuos. A su vez, este campo muestra el influjo que tiene la propuesta concreta, rigurosa y de base científica, sobre las políticas concretas de una región o un país. Un centro particularmente relevante es la *School of Government*, ubicado en el Ateneo de Manila, Filipinas, que trabaja sobre políticas y gestión pública, acompañando procesos de desarrollo de la propia administración.

3.6 Política universitaria para la investigación

La investigación en las universidades está impulsada por las políticas propias de la universidad, por las financiaciones que los equipos de investigación consiguen y por los intereses del personal académico, que preserva su libertad de cátedra.

Cuando la universidad como institución desea que se lleven a cabo, de modo prioritario, investigaciones relevantes en determinados campos de la promoción de la justicia, establece políticas que las posibiliten. Se trata con ello de favorecer determinadas líneas de investigación de una forma estratégica y coherente. Estas políticas deben ir acompañadas de incentivos concretos. También se pueden establecer algunas alianzas con actores sociales con los que concurren determinados intereses.

Las políticas de la universidad pueden establecer mecanismos que favorezcan algunos elementos de los que se ha hablado en este apartado: la interdisciplinariedad, la orientación desde los pobres y para los pobres, el contacto con la realidad social, la elaboración de propuestas, la incidencia política, la participación en redes. Cuando estos mecanismos no existen es mucho más difícil que las características deseadas puedan ser incorporadas por los equipos de investigación. En este sentido, el liderazgo de la institución universitaria constituye un elemento clave.

Son bastantes las universidades que dedican una parte de sus fondos a sufragar parcial o totalmente determinadas líneas de investigación que desean priorizar en el campo de la justicia. En ocasiones son las comunidades de jesuitas o las provincias las que apoyan estas iniciativas económicamente.

Algunas universidades norteamericanas conceden premios o algún tipo de reconocimiento a investigadores –también docentes– que han desarrollado su trabajo en el área de la justicia.

La política de investigación de la Universidad Católica de Córdoba, Argentina, ha seleccionado cinco áreas de problemas en los que invierten sus recursos de investigación: marginalidad, discriminación y derechos humanos; salud de las poblaciones; medioambiente y desarrollo sustentable; y prácticas institucionales y políticas públicas. De esta investigación se han derivado iniciativas de incidencia política en materia de justicia ambiental y de acceso a la tierra.

3.7 Cuestiones para la reflexión y el debate

Una investigación que promueve y construye un mundo más justo:

1. ¿Contamos con programas universitarios –o centros o institutos– que están específicamente dirigidos a investigar en favor de los pobres y marginados y realizados junto a ellos?
2. ¿Existen suficientes recursos e incentivos para una investigación que esté dirigida a aliviar los sufrimientos de los pobres y a reformar las condiciones sociales y económicas injustas en las que viven?
3. ¿Estamos colaborando con las instituciones del apostolado social en nuestra Provincia y región? ¿Existen otras instituciones con las que podemos colaborar para mejorar nuestra misión en favor de la justicia social?
4. ¿Hemos progresado lo suficiente en el establecimiento de colaboraciones interdisciplinares –tanto dentro de la propia institución, como entre varias de ellas– con el fin de abordar más holística y sistemáticamente las problemáticas de los pobres y los desafíos que afrontan debido a la existencia de estructuras sociales injustas?
5. ¿Nos sentimos serenos cuando promovemos investigaciones que pueden conducirnos a ejercer la incidencia en cuestiones de justicia social y conllevar tensiones y resistencias para la universidad?

4. Proyección social²⁹: la universidad como institución transformadora

"Todo centro jesuita de enseñanza superior está llamado a vivir dentro de una realidad social... y a vivir para tal realidad social, a iluminarla con la inteligencia universitaria, a emplear todo el peso de la universidad para transformarla"

P. Kolvenbach (2000b, 308)

Las universidades constituyen instituciones de referencia en las ciudades y las sociedades en las que se encuentran: generan pensamiento, ofrecen un espacio de debate abierto sobre modelos de sociedad, sus egresados tienen una presencia e influjo en el tejido social, político y empresarial de la región o el país... Son generadoras de cultura y tradicionalmente se han considerado como un instrumento de modernización de las sociedades. Algunas de las universidades de la Compañía han ejercido una influencia importante en el proceso de crecimiento de las naciones donde se ubican. En tal sentido, las universidades desempeñan un importante papel institucional público. La universidad no solo responde a la demanda formativa del estudiante, sino también, de un modo esencial, a las necesidades de desarrollo humano de una sociedad.

No faltan tentaciones para abandonar este terreno y operar exclusivamente como un lugar donde se expenden títulos académicos. La universidad puede llegar a ser una institución tecnocrática que pretende cubrir las necesidades de mano de obra cualificada que requieren las empresas, o trabajar únicamente por su prestigio a fin de sostenerse.

Es por ello tan necesario preguntarse y discernir en cada momento histórico cuál es el papel transformador que puede ejercer la universidad en la realidad social concreta en la que se encuentra. La universidad puede adquirir de este modo una determinada proyección social, por medio de la cual ha de "convertirse en una fuerza cultural, que defiende y promueve la verdad, la virtud, el desarrollo y la paz en esa sociedad" (Nicolás, 2010).

La Universidad Católica de Córdoba, Argentina, ha tomado como eje central de la gestión universitaria el compromiso social, con el deseo expreso de proyectarse socialmente en favor de la justicia.

En una universidad la cultura es el campo natural en el que ejercer un influjo transformador. Ya se ha indicado que, en la comprensión de la Compañía, las estructuras socioculturales son la base de las estructuras políticas y económicas (CG 34, d. 3, n. 10). Por ello, promover la justicia conlleva transformar la cultura. Se trata de la generación de productos y nuevas síntesis culturales que atraigan y conlleven una mejora de las condiciones de la sociedad. Esto implica el cultivo de un humanismo integrador y de una ética que se pregunte por la responsabilidad. Humanismo y ética deberán ocupar un papel preponderante en la universidad, una dificultad en aquellas sociedades en las que existe un acuerdo tácito en que los proyectos éticos y humanísticos deben estar relegados al ámbito privado. Como se indicará

²⁹ Expresión que procede del P. Ellacuría, que fuera Rector de la Universidad Jesuita Simeón Cañas de El Salvador, y que ha alcanzado una notable difusión entre las universidades de la Compañía.

más adelante, también se trata de favorecer en el interior de la propia universidad una comunidad que viva de acuerdo con estos valores³⁰.

4.1 Un proyecto inclusivo que beneficie a los pobres

Promover la justicia conlleva una preocupación primaria por los pobres, defendiendo sus derechos y reorientando hacia ellos los flujos de bienes –materiales, culturales, espirituales– que benefician de modo constante y preferente a las minorías privilegiadas. La educación universitaria puede contribuir a este proceso de defensa de los pobres, o por el contrario, ser un instrumento más de los procesos de crecimiento de la desigualdad, pues siempre corre el “riesgo de concentración del saber, exclusión de los débiles y agrandamiento de las diferencias” (Kolvenbach, 2000a, 285).

Como señalaba el P. Nicolás (2010), “un reto importante del apostolado intelectual de nuestras universidades proviene hoy del hecho de que la globalización ha creado «sociedades del conocimiento», en las cuales el desarrollo de las personas, culturas y sociedades depende estrechamente del acceso al conocimiento para poder crecer. La globalización ha creado nuevas desigualdades entre los que gozan del poder que les ha dado ese conocimiento, y los que están excluidos de sus beneficios porque no tienen acceso a él”.

Las universidades deben reflexionar cuáles son los medios a través de los cuales pueden favorecer la equidad social y procurar la inclusión de los pobres. Existen cuatro campos, al menos, en los que una universidad de la Compañía puede actuar: facilitar el acceso a la educación universitaria, promover que sus egresados beneficien a los pobres, contribuir a que instituciones a las que ofrecen servicios también lo hagan y promover el emprendimiento social.

En relación al *acceso a la educación universitaria*, es necesario tener en cuenta que primariamente es responsabilidad de los estados garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria. Las políticas nacionales de la mayor parte de los países cubren muchos de sus gastos mediante la contribución económica del alumnado. Estas políticas, si no están complementadas por programas amplios de becas y créditos con subsidio público, restringen la entrada a quienes disponen de menos recursos. De ahí la importancia de que podamos exigir políticas que hagan accesible la educación universitaria a las personas que estén cualificadas para ello.

Las instituciones que precisan del pago de sus alumnos para ejercer su actividad –como es el caso de las universidades de la Compañía– tienen serias dificultades para que su proyecto sea inclusivo. De ahí que sería posible que nuestra educación solo beneficiara a unos pocos privilegiados. Sin embargo, las “instituciones (jesuitas) no pueden contentarse con estar al servicio de un determinado segmento social” (Kolvenbach, 2000a, 285). Un segmento social que, aun en el caso de que estas instituciones no existieran, posiblemente cuenta con medios para acceder a una educación de calidad académica semejante en otros centros. Este es un pensamiento perturbador que obliga a reflexionar sobre el valor añadido de las instituciones de la Compañía que justifican su existencia.

Es necesario facilitar el acceso a alumnos sin recursos suficientes por medio de programas de becas generosamente dotados. “El acceso de los económicamente débiles... es la prueba del papel tornasol para juzgar el compromiso de la educación superior y secundaria jesuita con el Evangelio” (Kolvenbach, 1989b, 406). La dificultad no solo es económica. Habrá familias

³⁰ Este aspecto está abordado en el apartado 5.3 *Construir una comunidad apostólica*.

con dificultades económicas que tal vez puedan solicitar becas, pero no lo hagan al pensar que su hijo o hija se encontrará fuera de su ambiente. Habilitar la acogida de estas personas en las universidades no es una cuestión exclusivamente económica.

El ideal es que a través de esta educación los pobres puedan llegar a adquirir medios de orden académico, legal, social y espiritual a través de los cuales asumir proyectos de empoderamiento de sus comunidades.

Son numerosas las universidades de la Compañía que incorporan un sistema de becas para la formación de alumnos que no pueden pagar sus estudios. Algunas unen estas becas al apoyo a alumnos que sintonizan de modo especial con la misión de la propia universidad, buscando no exclusivamente una “excelencia académica”, sino una “excelencia humana” donde se valora la trayectoria de compromiso social de los alumnos previa a la universidad.

En la Universidad Iberoamericana de México ofrecen carreras de “técnico superior universitario” para jóvenes con muy pocos recursos, con becas casi completas.

En la facultad de ingeniería de la Universidad Loyola de Chennai, India, los estudiantes dalit –sin casta– reciben becas para cursar sus estudios gratuitamente.

Las instalaciones de la universidad también deben estar preparadas para el acceso de discapacitados físicos y para otros posibles alumnos con algún tipo de discapacidades intelectuales. Esto sensibiliza a la comunidad y promueve una cultura de la inclusión.

Hay comunidades humanas que por su especificidad pueden requerir una atención especial, como es el caso de las comunidades indígenas. En tales ocasiones se pueden desarrollar iniciativas dirigidas a ellas de modo particular.

Este es el caso del Sistema Universitario Jesuita en México que ha apoyado la creación de una universidad indígena en el estado de Oaxaca. Cuenta con varias carreras particularmente pertinentes a las necesidades regionales. Es un modo de llevar la educación superior de calidad a grupos excluidos.

La Conferencia del Sur de Asia ha creado una universidad en Williamnagar (estado de Megalaya, India) para atender las necesidades de la comunidad indígena. En el estado de Karnataka, la universidad Loyola Manvi proporciona educación a la primera generación de estudiantes entre las comunidades intocables.

Otro de los modos en que las universidades pueden hacer llegar su formación a alumnos sin recursos consiste en utilizar las nuevas herramientas de Internet, una posibilidad sobre la que ha insistido el P. Nicolás (2013). Se trata de una iniciativa que está siendo explorada y que ya presenta algunos logros.

Es el caso de *Jesuit Commons* que ofrece educación universitaria a refugiados por medio del *Servicio Jesuita a Refugiados*, con la contribución generosa de las universidades norteamericanas y de su profesorado y utilizando las posibilidades de Internet. También están colaborando universidades de la India. Los medios electrónicos actuales ofrecen una

oportunidad única para ampliar el acceso de la educación y posibilidades de involucrar a otras universidades jesuitas del mundo para alcanzar estos objetivos.

En segundo lugar, debe ser objetivo de la universidad que *sus egresados dispongan de una mentalidad y compromiso por la justicia social y por los pobres* que les lleve a trabajar por su dignidad y promoción. Parte del éxito de la universidad en el campo de la inclusión social dependerá de las decisiones que estas personas tomen en su vida profesional y privada. De ahí la importancia de abrirles a un humanismo cristiano que aspire a un proyecto de dignidad de vida para todas las personas, mediante una educación que tenga una “perspectiva de justicia, desde las necesidades y las esperanzas de los pobres” (Kolvenbach, 1990, 415).

Conviene promover estructuras y equipos humanos dentro de la universidad que acompañen a los egresados a lo largo de su vida profesional, a fin de que se sientan apoyados a la hora de tomar decisiones vitales y profesionales en las que el valor de la justicia social está en juego.

La Asociación de Antiguos Alumnos de ESADE, Barcelona, España, ha organizado un servicio que facilita a los antiguos alumnos la posibilidad de formar equipos de voluntariado que asesoran a oenegés en aspectos organizativos y de gestión.

En tercer lugar, las universidades ofrecen *servicios a otras instituciones públicas o privadas*, en materia de asesoramiento, participación en consorcios o diseño de políticas públicas. Esos espacios son también áreas privilegiadas en las que poner de relieve esta opción por la inclusión de los pobres.

Las universidades jesuitas de la India están desarrollando políticas de Responsabilidad Social Corporativa para la erradicación de la pobreza y la malnutrición, la promoción de la educación en el ámbito rural, junto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la reducción de la mortalidad infantil y la mejora de la salud materna, la garantía de la sostenibilidad medioambiental, la extensión de la opción preferencial por las comunidades indígenas y los grupos de casta baja.

En cuarto lugar, las universidades pueden *promover el emprendimiento social*. “El emprendimiento social recoge un movimiento amplio y diverso dedicado al cambio social y que despliega de un modo creativo habilidades empresariales y tecnologías para responder a problemas sociales y a las necesidades de aquellos que viven en la pobreza. Los emprendedores sociales son personas y organizaciones que utilizan la innovación económica y tecnológica para alcanzar objetivos sociales. Ponen en juego habilidades empresariales para crear organizaciones que, en vez de buscar un beneficio económico, trabajan por una sociedad más justa y humana”³¹.

³¹ Tomado de la presentación de la Universidad de Santa Clara, Estados Unidos, en <http://goo.gl/YkoxtP>, visitada en mayo 2014.

La Universidad de Santa Clara, California, Estados Unidos, ofrece una beca llamada Global Social Benefit –Beneficio social global– que proporciona un programa integral con mentores, trabajo de campo e investigación práctica para recién licenciados. La beca combina una experiencia internacional de 6-7 semanas en países en desarrollo con una investigación académica rigurosa.

El Instituto Xavier de Gestión e Investigación en Bombay, India, ha desarrollado un laboratorio de ideas, “Ideas Incubation Lab”, un intento de ofrecer soluciones empresariales a los retos sociales, empoderando financieramente a individuos e instituciones dedicadas al trabajo social. El laboratorio se compromete con estudiantes después de 6 meses de participación en el curso. A su vez promueve la excelencia en la resolución de sus problemas sociales crónicos del modo más efectivo.

4.2 Un ágora pública

Las sociedades precisan de foros públicos en los que reflexionar sobre sí mismas. Lugares de intercambio de ideas, de debate abierto y sincero, de exposición de nuevos modelos de sociedad. Espacios en los cuales se pueda trazar un puente de diálogo entre posturas encontradas, pero sustentables racionalmente. La universidad es una de estas ágoras públicas privilegiadas.

Los centros universitarios pueden constituirse en plataformas en las que exponer y conocer en profundidad diferentes propuestas de sociedad. En ese sentido, deben estar abiertos a distintas rationalidades, para que puedan darse a conocer. La Compañía siempre se ha caracterizado por un espíritu de apertura que aspira a reconocer los signos del Espíritu presente en las diversas iniciativas humanas.

Asimismo puede constituir un foro de debate. No basta con exponer, sino que es necesario entrar en la discusión profunda sobre presupuestos, valores, consecuencias éticas... Esta es también una contribución a la construcción democrática, al promover el diálogo cívico y público, que muchas veces está coartado por el eslogan y el partidismo en las sociedades así llamadas democráticas.

La provincia de Filipinas, junto a sus universidades, está apoyando el proceso de paz con las comunidades indígenas y de la minoría musulmana en Mindanao. Convocan foros públicos de carácter interdisciplinar en los que se debate sobre cuestiones como el proceso de paz, el medioambiente, la planificación urbana. Los debates son grabados y compartidos en los medios sociales.

La universidad puede servirse en este espacio para difundir ofertas de sentido, de vida digna y de solidaridad de un modo preferente. Puede hacer en él presente la voz de los últimos en comunidades en las que sus consideraciones y percepciones de la realidad están ausentes.

Es también el lugar desde el que lanzar las propuestas de vida y de justicia que surgen de la propia reflexión universitaria. Se trata por tanto de un ágora pública desde la que entrar en diálogo con la cultura actual. Un espacio de formación permanente para la propia sociedad local.

Algunas universidades han habilitado radios como espacio de expresión ciudadana, en la que se une lo universitario y la preocupación social. En la UCA de El Salvador producen 3 noticieros diarios, generan comentarios sobre la realidad y tienen formatos participativos para que la gente interactúe con ellos.

El personal académico o investigador de las universidades suele también participar con frecuencia en medios de comunicación, espacios en los que puede incorporarse una perspectiva de ciudadanía inclusiva.

El Instituto Humanitas de la Universidad UNISINOS, Brasil, presenta reflexiones diarias y divulga todas las semanas un periódico de entrevistas y debates sobre cuestiones sociales actuales.

La radio comunitaria Sarang es gestionada por la universidad St Aloysius, en Mangalore, India. El 95% del contenido está producido por y para la comunidad local, compuesta por campesinos, pescadores, mercaderes, pacientes, estudiantes y profesionales del derecho y la medicina. El lugar es una mezcla de culturas, religiones y lenguas. La radio difunde un mensaje de paz y armonía en una sociedad con muchos conflictos. Las temáticas incluyen educación sanitaria e higiene, agricultura, educación, cuestiones pesqueras, seguridad vial, conservación de agua y derechos de los niños y las mujeres. Los programas se emiten en dos lenguas locales y dos dialectos.

4.3 Posicionamientos públicos

Hay ocasiones en que la institución universitaria deberá plantearse la necesidad de expresar abiertamente su opinión sobre algunas cuestiones públicas. “La universidad debe tener la valentía de expresar verdades incómodas... para salvaguardar el bien auténtico de la sociedad” (Kolvenbach, 1991, 266). Es uno de los modos en que se puede reconocer la identidad de la propia obra.

Este es un ámbito en el que las universidades de la Compañía pueden alzar una voz eclesial rigurosa y bien sustentada, apoyada sobre valores cristianos, que dialoga con otros agentes sociales, públicos o privados. Este ejercicio hace presente a la Iglesia en el ámbito académico y permite a este llegar a fronteras a las que habitualmente no accede.

Habrá veces en que este tipo de posicionamientos estén tomados por algún profesor o por un instituto universitario. Pero también puede involucrar al rector de la institución o a la propia universidad en su conjunto y su equipo de gobierno. Se necesitan protocolos que clarifiquen el modo en que esto se puede realizar.

El Ateneo de Manila, Filipinas, ha desarrollado un protocolo para las declaraciones públicas de la universidad, en el que han procurado garantizar la protección de la libertad académica necesaria para la toma de postura tanto de profesores individuales, como de distintos entes universitarios.

Son momentos en que el debate interno se dinamiza, dando lugar a un tiempo de discernimiento serio, no siempre sencillo, pero en el que se pone a prueba la verdadera identidad de la institución y los valores que priman en las decisiones que debe tomar.

Cuando una universidad toma un posicionamiento público se desvela de pronto el tejido de relaciones que ha establecido con los poderes políticos, sociales y económicos, que expresarán su acuerdo o su malestar. En ocasiones, esos poderes pueden estar representados en los propios órganos de la universidad, ejerciendo presión para que se tomen o no determinadas posturas. “Puede suceder que no todos los patronos o miembros de los consejos de gobierno sean siempre desinteresados, ni se identifiquen necesariamente con las declaraciones de misión y con la orientación de la universidad... La institución acabará por moderar el tono de su voz, o tendrá que renunciar a hablar de ciertos asuntos” (Kolvenbach, 2001a, 321). Entonces se ponen a prueba las motivaciones últimas de la propia universidad, pues debe decidir cuáles son los valores que antepone.

Tras un serio estudio del impacto medioambiental, social y económico de la minería en Filipinas, el Ateneo de Manila pidió una moratoria de las actividades extractivas en el país, suscitando numerosas críticas dentro y fuera de la universidad.

El conjunto de las universidades en España elaboraron y expusieron públicamente un documento “Por la regeneración democrática de la vida pública en España”, tras un largo proceso de debate interno y generando una notable repercusión pública posterior.

Los estudiantes de la facultad de ingeniería St Xavier en Mumbai, India, presionaron al gobierno para que tomara nota de los daños producidos por los altos niveles de radiación de las antenas de emisión para móviles. Después de haber recibido quejas de la comunidad local acerca de migrañas, mareos y náuseas, los estudiantes lanzaron la campaña “Zona de radiación – Roja, Amarilla y Verde”. La primera demanda consistió en reducir el límite permitido en la potencia de emisión.

4.4 Construcción de campus verdes

Crece la preocupación por las cuestiones ecológicas, no solo por la necesidad imperiosa de proteger el medioambiente, sino también porque el deterioro del planeta perjudica hoy ante todo a las comunidades pobres y lo hará en el futuro a las generaciones venideras. En este terreno hay en juego una cuestión de justicia.

Construir campus verdes es una forma de expresar la preocupación por el medioambiente y por las víctimas de su deterioro, así como un compromiso activo por el futuro de nuestro planeta. Se trata de incorporar prácticas de reducción del consumo, reciclaje de recursos que han dejado de ser útiles y reutilización de aquellos que pueden encontrar otros usos en la actividad cotidiana. Es también necesario considerar cómo la arquitectura puede ayudar a una reducción de la energía y a la captación y reutilización del agua. Este tipo de inversiones puede ser económicamente más onerosas, pero no siempre, y en ocasiones, con el tiempo y el uso se recupera la inversión inicial. En todo caso, el criterio no puede ser exclusivamente económico.

Son numerosas las universidades que están llevando a cabo distintas iniciativas en este campo. Son prácticas de reciclaje de basuras y aparatos electrónicos, compra de material reciclable; reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la utilización de energías limpias, de reducción de consumo del papel, el agua y la energía; involucración de los alumnos en el cuidado de las áreas verdes de la universidad, plantación de especies autóctonas...

Algunas universidades trabajan de acuerdo con certificaciones internacionales en materia de medioambiente. Tal es el caso de la universidad UNISINOS, Brasil, que sigue la certificación ISO 14.000, de gestión medioambiental.

El campus de la Universidad Loyola de Sevilla (España) está edificado bajo los criterios de máxima eficiencia energética, que comprenden la generación y uso de la energía, las características arquitectónicas y técnicas que favorecen una climatización energéticamente eficiente, y la captación y uso del agua. Es un referente internacional. Un esfuerzo semejante se ha llevado a cabo en las edificaciones nuevas de la Universidad Loyola de Chicago, Estados Unidos, así como en otras universidades.

En la India las universidades jesuitas han puesto en marcha políticas de campus verdes –libres de tabaco, sin plástico, etc–. St Xavier en Calcuta promueve un barrio verde mediante la plantación de árboles y la limpieza de las calles. El departamento de trabajo social se ha unido al municipio y a la policía para coordinar el trabajo.

4.5 Los medios económicos de las universidades

Las universidades son, en general, las instituciones que en la Compañía requieren del uso de mayor cantidad de medios económicos. Se encuentran en un medio crecientemente competitivo en el que parte de la viabilidad del proyecto universitario depende de su seguridad financiera.

Esta dependencia de fondos económicos suficientes puede limitar la libertad de la universidad: “Los costos crecientes de la educación y la tendencia a la privatización implican una progresiva dependencia de subsidios financieros, que puede llegar a convertirse en una pesada hipoteca social... La autonomía misma de la universidad y la libertad de la investigación y docencia están en juego” (Kolvenbach, 2001a, 321). Hay tres capítulos importantes en relación a estos medios económicos: la captación de fondos, la inversión de los mismos y su uso.

La captación de fondos, siendo imprescindible, debe atender a determinados criterios que garanticen una autonomía suficiente de la universidad y en la que su imagen no quede comprometida por la identificación con un donante. Esto último sucede cuando los fondos proceden de instituciones que desarrollan su tarea de modo poco ético, o promueven actividades que son percibidas socialmente como contrarias a la justicia o que van en contra de los valores de la universidad. En estos casos el daño sobre la credibilidad de la universidad es muy fuerte.

La inversión de los fondos de la propia universidad debe estar regida no solo por el máximo interés económico, sino también por estándares éticos que sean establecidos como mínimos.

Los fondos deben ser usados por medio de una gestión que priorice el servicio de calidad de la universidad, que sea equilibrada y en la que no haya gastos suntuosos. En tal sentido, es necesario que exista una correspondencia entre el ideario de la universidad y su propia imagen. Ofrecer una imagen de uso equilibrado de los medios es necesaria para que la opción por la justicia y la sostenibilidad sea creíble.

4.6 Cuestiones para la reflexión y el debate

La “proyección social” de la universidad:

1. ¿Hemos reflexionado como institución sobre cómo contribuimos a la construcción de una sociedad más justa y humana, esto es, a la transformación de nuestra cultura, de modo que sea más sensible a los sufrimientos de quienes son víctimas de fuerzas social, económicas o políticas injustas?
2. ¿En qué medida hemos sido eficaces a la hora de hacer accesible nuestra institución a los pobres? ¿Hemos logrado motivar a nuestros graduados para que trabajen en favor de los pobres? ¿Hemos conseguido ayudar a otras instituciones que benefician a los pobres? ¿Hemos podido promover el emprendimiento social?
3. ¿En qué medida hemos sido eficaces a la hora de impulsar la reflexión y debate público sobre las causas de la injusticia y la propuesta de soluciones? ¿Contamos de un modo regular con foros y ponentes donde se debaten estas cuestiones?
4. ¿Tomamos -o deberíamos tomar- posiciones públicas cuando somos testigos de una injusticia o cuando aparecen cuestiones que demandan una incidencia en nombre de colectivos marginados que no pueden hablar por sí mismos? ¿Qué tipo de deliberación y consulta es necesaria para ello en la institución?
5. ¿Nuestro campus es un “campus verde”? ¿Estamos promoviendo un uso responsable de recursos, tales como energía y comida, que sea un ejemplo de sostenibilidad para nuestros estudiantes? ¿Nuestros planes de mejora de infraestructura y de nuevas instalaciones toman en consideración el medioambiente y se esfuerzan en protegerlo?

5. Una comunidad universitaria que promueve la justicia

"Se necesita todo un pueblo para educar a un niño"

Proverbio africano

Después de haber recorrido las áreas en las que se puede concretar el compromiso en favor de la justicia, se aborda aquí la cuestión del sujeto que debe llevarlo adelante. Se señalará que recae sobre la comunidad universitaria en su conjunto, distinguiéndose en ella distintos actores.

Las instituciones constituyen en sí mismas una unidad que va más allá del acumulado de sus miembros. En esta línea, para *Ex corde Ecclesiae*, las universidades son primariamente una comunidad: "la Universidad católica, *en cuanto universidad*, es una comunidad académica, que, de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales" (n. 12).

Es esta comunidad universitaria la que lleva adelante la misión de la universidad y, en el contexto de este documento, la encargada por tanto de promover la justicia. Una tarea que llevará a cabo de dos maneras: en primer lugar, responsabilizándose de que su actividad universitaria –formación, investigación y proyección social, como ya hemos visto– se oriente hacia la justicia. Esto solo lo logrará si cuenta con un personal alineado con esta misión, en un grado y cantidad suficientes. Es necesaria una masa social crítica.

Esto significa que no son suficientes los consejos de gobierno o los equipos directivos compuestos por personas que comparten la misión –si bien esto es necesario–, pues la infinidad de pequeñas decisiones cotidianas que configuran el estilo de la universidad están tomadas por el conjunto del personal y del alumnado de la universidad.

En segundo lugar, la universidad llevará a cabo esta misión de promover la justicia constituyendo una verdadera comunidad en la que exista una coherencia entre los valores internos y el trabajo universitario. De este segundo aspecto hablaba la Congregación General 34, que decía que la "plena liberación humana, para el pobre y para todos nosotros, se basa en el desarrollo de comunidades de solidaridad... donde todos podamos colaborar en orden a conseguir un desarrollo plenamente humano" (d. 3, n. 10). Y preveía la creación de estas comunidades en búsqueda de la justicia en "cada uno de nuestros diversos campos apostólicos" (d. 3, n. 19). Una convicción básica de esta Congregación –y que surge de la experiencia– consiste en que la transformación de las estructuras económicas y políticas, no es posible sin abordar la transformación cultural. Y esa transformación cultural tiene lugar mediante comunidades que viven valores nuevos que informan el entorno en el que se sitúan.

Es por tanto parte esencial de la misión universitaria constituir una comunidad que comparta los valores de la solidaridad y la justicia encarnándolos en la propia institución y que con su acción promueva la justicia. En esta tarea se deberá tener en cuenta la realidad del personal, habitualmente muy plural en el ámbito religioso y de valores. Es probable que esto dé lugar a la construcción de significados compartidos mediante consensos básicos que no se pueden dar por descontados.

La tarea de construcción de esta comunidad universitaria compete muy particularmente a rectores –o presidentes de universidad– y a los equipos de dirección que le ayudan en su tarea de gobierno.

5.1 Atención particular al personal universitario

Este personal universitario incluye al profesorado, a los investigadores y al personal auxiliar y de servicios. Cada uno de estos grupos humanos tiene sus características y necesidades particulares. Su atención abarca las áreas de contratación del personal universitario, su promoción, formación, condiciones laborales y acompañamiento personalizado.

La universidad precisa contar con personas que, competentes en sus áreas académicas, sintonicen con las líneas de misión de la universidad y las promuevan en su trabajo y vida cotidianos. Esta necesidad implica encontrar los modos de “atraer, contratar y promover a aquellos que comparten activamente la misión” (Kolvenbach, 2000b, 308). Es decir, se necesitan políticas claras de contratación y promoción de aquellas personas que creen en la misión y se comprometen con ella.

Las políticas de *contratación* permitirán que las líneas de misión de la universidad sean llevadas adelante capilarmente en la universidad, debido a que el personal docente comparte las mismas preocupaciones. No es de esperar que todo el personal universitario y a lo largo de toda su trayectoria profesional, se encuentren en esta situación, pero en todo caso, como se ha dicho, se necesita una masa crítica de personas que conforme una cultura universitaria preocupada de un modo preferente por la solidaridad y la justicia. Los criterios de contratación deberán ayudar a contratar a aquellas personas que sintonicen con los valores de justicia de la universidad.

Es necesario que en los *procesos de inducción* del personal universitario, las personas puedan conocer y apropiarse del modelo educativo jesuita, en el que se debe ofrecer un espacio al compromiso por la justicia y la solidaridad con los más necesitados.

Las políticas de *promoción* en este caso deben estar orientadas a disponer de cuadros directivos alineados con la misión y que se esfuerzan creativamente por llevarla adelante. No bastan los criterios de competencia meramente técnica y estos deben encontrar un equilibrio con otros referidos a la misión.

La *formación* del profesorado en materia de identidad y misión universitaria de la Compañía ocupa un papel esencial. Hay personas que cuando conocen lo que la institución pretende en su doble carácter universitario y jesuítico, se sienten atraídas por el desafío y se comprometen con él. Para ello son necesarios planes estructurados y sistemáticos de formación, adaptados a las circunstancias del personal universitario, que les ayuden a hacer suyos los ideales de la institución. Esos procesos de formación son también momentos valiosos para reconocer a las personas que más se identifican con esos ideales. A su vez, la formación no puede ser exclusivamente intelectual, sino que debe incluir dimensiones experienciales y afectivas.

Existen numerosas ofertas y programas de formación, adaptadas a la diversidad de circunstancias de las universidades. Algunos son presenciales y otros ofrecen los conocimientos a través de internet. Algunos exponen los elementos de la espiritualidad ignaciana, como una materia que puede enriquecer a la persona –como lo hace–, mientras que otros más integrales consiguen incorporar la relevancia de esta espiritualidad a la tarea universitaria.

La Asociación de universidades de la Compañía de Estados Unidos cuenta con el programa de “colaboradores ignacianos” –“Ignatian Colleagues Program”³²– que trata de formar a los colaboradores a fin de que puedan asumir un liderazgo alineado con la tradición espiritual y educativa ignaciana y que mantengan en el futuro el carácter jesuítico y católico de estas instituciones.

Podemos destacar el programa de formación de colaboradores que tiene la red AUSJAL de universidades de la Compañía en América Latina.

Uno de los cursos para profesores de la federación de centros universitarios en España, de una semana de duración, forma en las cuatro líneas mencionadas en la introducción de *utilitas, iustitia, humanitas y fides*.

La Universidad St Xavier, Calcuta, India, ha formado un equipo de jesuitas que ofrece a los nuevos profesores y personal administrativo cursos de uno, dos o tres días sobre la historia de la Compañía, su espiritualidad, carisma, modo de proceder y características de su educación. Estos cursos son muy apreciados y generan un fuerte impacto que promueve un entorno cordial dentro del campus.

Las *condiciones laborales* de todo el personal contratado deberán ser igualmente justas. Las relaciones laborales son siempre un área potencial de conflicto, pero el modo en que resuelvan las dificultades debería reflejar la misión universitaria de promoción de la justicia.

Finalmente, un sello del modo de proceder ignaciano consiste en la atención a la persona y en particular la oferta de *acompañamiento*. Un acompañamiento que puede tener una dimensión profesional, institucional o personal. La última dimensión debe ser voluntaria, pero sería conveniente que se encontrara en los centros universitarios.

5.2 La vida estudiantil

Los estudiantes proporcionan un estilo a la universidad con sus personas y relaciones, sus expresiones y su creatividad. La vida estudiantil que comparten se convierte en un elemento formativo más de la propia universidad. Es un “lugar privilegiado de aprendizaje para llevar una vida responsable en la sociedad humana y en el pueblo de Dios, tanto para el presente como para el futuro” (Kolvenbach, 2006, 344). El protagonismo se encuentra en los propios estudiantes, que son los que van definiendo la atmósfera de la universidad, los intereses, las cuestiones sobre las que se habla, etc. A la universidad le corresponde proporcionar las estructuras y organización indispensable para canalizar lo mejor de ese protagonismo de los estudiantes en su diversidad.

Esa canalización tiene asimismo una doble vertiente, en forma de un acompañamiento personalizado, y otro comunitario, a través del cual se pueda apoyar y realizar un seguimiento de la vida organizativa de los estudiantes, que puede ser muy viva. Esa vida estudiantil proporciona datos de realidad que pueden llevar a pensar en la orientación de las pedagogías y propone ventanas de oportunidad para introducir la misión.

Son numerosas las universidades que disponen de un área de acompañamiento de esta vida estudiantil, cercana a los estudiantes, que la impulsa y la canaliza. A veces esta área

³² En <http://goo.gl/kP0oTL>, visitada en setiembre 2014.

va unida a la pastoral universitaria. Invertir en acompañamiento y disponer de personas flexibles, audaces y agudas que reflexionan sobre esta realidad estudiantil es uno de los mejores modos de ayudar a desarrollarla en una dirección adecuada.

Como puede verse, es aquí donde se hace tan importante contar con alumnos y alumnas valiosos, preocupados por el mundo, generosos e inquietos. Los métodos de selección de los alumnos pueden incluir elementos de valoración sobre este perfil deseable en los alumnos. En otros casos será preciso ayudar al alumnado a trascender el éxito profesional individual, de modo que incorporen en el horizonte de sus vidas un compromiso por la solidaridad.

5.3 Construir una comunidad apostólica

Para el P. Kolvenbach, “la calidad del clima universitario y de las relaciones interpersonales en la comunidad, así como la atención e importancia dada a cada persona en ella podrá ser otro de los signos caracterizadores de nuestra Universidad, que la distingiera entre otras semejantes”. Esto implica un “clima abierto de participación y colaboración de todos los miembros de la misma” (Kolvenbach, 1991, 270).

Como se ha dicho, es necesario por tanto, contar con una comunidad universitaria que comparte misión y valores, que ofrece un cuidado especial a las personas, que presenta una coherencia entre su organización interna y la misión de servicio de la fe y promoción de la justicia.

De acuerdo con el documento “Orientaciones para las relaciones entre el Superior y el Director de obra” (Curia, 1998), los jesuitas que forman parte del plantel de una obra apostólica –entre otras, una universidad–, no solo tienen la tarea de trabajar en ella profesionalmente, sino que cuentan con la responsabilidad corporativa de infundir el carácter jesuita a la obra. Deben compartir en cuanto sea posible el ideal ignaciano, mediante la comunicación, el testimonio de sus vidas y de su trabajo y la calidad de las relaciones humanas que establecen. Son un elemento catalizador de la misión de la obra y tienen el derecho y la obligación de reflexionar en común sobre la misión que comparten (Curia, 1998, n. 11 – 13).

La tarea que señala el documento no está restringida a los jesuitas. Se extiende hacia los colaboradores laicos –cuya participación es esencial– formando con ellos una comunidad de jesuitas y laicos³³ que tiene un fin apostólico, el de realizar la identidad ignaciana y la misión de la obra. Esta comunidad puede comprometerse en el proceso de discernimiento y toma de decisiones compartida, en los modos que el gobierno de la universidad considere más oportuno. Ese ejercicio de apropiación de la misión de la obra, recomendado por la propia Compañía (Curia, 1998, 16-17), permitirá ir permeando la vida y la tarea de la universidad de los valores ignacianos y de la misión de promoción de la justicia de la que nos ocupamos.

En el Ateneo de Davao, Filipinas, la reformulación compartida de la misión y visión de la universidad, en la que hubo una apropiación del proceso por parte de cada uno de los

³³ El documento de “Orientaciones para las relaciones entre el Superior y el Director de obra” al que se refiere habla propiamente de un “equipo”. Puede verse en él una dimensión comunitaria, dado que las relaciones humanas que se establezcan y el ejercicio de compartir motivaciones y aspiraciones tienen un aspecto más relacionado con lo comunitario, que con las tareas del exclusivo ejercicio laboral, al que la palabra “equipo” parece referirse.

miembros de la institución, favoreció la formación de una comunidad universitaria altamente motivada.

No todos los colaboradores laicos querrán participar de este grado de corresponsabilidad que va más allá de las demandas propias de su tarea profesional, pero quienes así lo deseen, deben encontrar en la estructura jerárquica de la universidad todo el apoyo necesario para canalizar ese interés. Esto permitirá construir un equipo más amplio al servicio de la misión y contribuir a la disposición de una masa crítica que asegure la identidad. En todo caso, es esperable que todos los colaboradores laicos se identifiquen de alguna manera con la misión institucional (Kolvenbach, 2001a, 323).

El gobierno de la propia universidad tiene la responsabilidad de organizar reuniones y programas de formación para generar esta comunidad apostólica en el espíritu de la identidad ignaciana y la misión de la Compañía. En determinados momentos, el rector podrá implicar a este grupo en el discernimiento y planificación para lograr el cumplimiento de la misión (Curia, 1998, 17). La interiorización, el discernimiento en común, la oración y la celebración de la fe ocuparán un espacio relevante dentro de la dinámica propia de esta comunidad apostólica.

La Universidad de Deusto, España, lleva años fortaleciendo una comunidad apostólica de estas características, con una diversidad de herramientas formativas y celebrativas, de participación en la definición de la misión y de evaluación del desempeño de la obra, incorporando también una dimensión religiosa.

St Xavier en Calcuta, India, ha formado una comunidad apostólica con jesuitas, profesores, estudiantes, familias, antiguos alumnos y benefactores. Tienen encuentros periódicos para valorar la participación de cada grupo. La universidad también ha permitido la representación de estos grupos en sus consejos de gobierno, promoviendo de este modo la participación democrática.

5.4 Consejos de gobierno o directorios de la universidad

Los consejos de gobierno lanzan las grandes líneas estratégicas de la universidad y en ocasiones pueden ser también los propietarios de la misma. Sus directrices pueden definir los grandes trazos de la misión de la obra que, después, deberán ser actualizados por los distintos estamentos y áreas del centro universitario.

La gran mayoría de declaraciones de misión, visión y valores de las universidades de la Compañía incluyen la orientación de fe y justicia.

De ahí la importancia de que en la gradación de valores por los que se orientan estos consejos, la promoción de la justicia ocupe un puesto primordial. Posiblemente esto requiera en muchos casos disponer de espacios formativos de calidad para estos consejos y directorios. Construir una visión compartida sobre la realidad local en la que se sitúan, orar juntos determinados textos de la Compañía que expresan su actual misión y dialogar en ocasiones sobre los valores que en la práctica están dirigiendo la institución podrán ocupar un tiempo en sus reuniones.

Es muy recomendable que en estos consejos y directorios participen como miembros personas que vivan o trabajen en contacto con la pobreza real del país (por ejemplo, directores de Cáritas o de ciertas oenegés). Estas personas podrán llevar a los debates las necesidades y perspectivas de los excluidos.

Una de las problemáticas específicas que encierra la promoción de la justicia es que, por un lado, es muy exigente con las propias prácticas, y por otro, puede ser muy crítica con determinadas dinámicas donde hay fuertes intereses económicos y políticos. El consejo de gobierno de una universidad que asuma consecuentemente esta dimensión de la misión deberá ser consciente de que habrá de pagar un coste (CG 32, d. 4, n. 46) y discernir si verdaderamente está dispuesta a ello.

5.5 Equipo rector de la universidad

Este es el equipo que lidera la universidad y que pone en práctica las grandes líneas estratégicas decididas por los consejos. En la práctica, este equipo lidera la universidad en la mayor parte de sus decisiones cotidianas.

De ahí la importancia de que este equipo rector esté alineado con esta misión de promoción de la justicia, pues toda la tarea universitaria en este campo de la justicia de la que se ha hablado hasta aquí, solo será posible si este equipo comparte los valores derivados de este compromiso y hace operativa esta misión. Tanto los aspectos formativos del alumnado, como la investigación universitaria, su proyección social y la realidad de su comunidad universitaria dependen en una medida importante del liderazgo de este equipo rector.

En ocasiones, y dada la relevancia de esta cuestión, podrá convenir que las universidades dispongan de una Dirección de Responsabilidad Social cuya tarea consista en fomentar, desarrollar y coordinar todas las actividades internas y externas que despliegan el compromiso con la justicia, tal como ya están haciendo algunos centros universitarios.

En cualquier caso, el equipo rector precisará de políticas claras que deberá poner en marcha, dar seguimiento y evaluar, para poder entrar en sucesivos ciclos de mejora.

5.6 Cuestiones para la reflexión y el debate

La comunidad universitaria, las personas y su desarrollo:

1. ¿El gobierno de la universidad conoce y se hace cargo de modo suficiente de la tradición de la Compañía y de su compromiso con la justicia?
2. ¿Están en marcha programas para el personal donde se comunica y promueve la misión por la justicia social de la institución y se invita a participar en ella?
3. ¿Se invita a los estudiantes a participar en el diseño de las políticas universitarias de manera que puedan apreciar más a fondo las complejidades y retos de la justicia en la sociedad local y en el mundo?
4. ¿Los estudiantes, personal académico y de servicios tienen modos de participación en el diseño de la política universitaria, en particular sobre la justicia dentro de la propia institución, siendo así agentes de cambio?

5. ¿La promoción de la fe y la justicia –que están inextricablemente unidas– ha pasado a estar suficientemente integrada en la planificación estratégica de la institución y es considerada en todos sus planes?

En definitiva, es mucho lo que los centros universitarios de la Compañía han realizado en las últimas décadas para tratar de responder con valentía a una opción por la justicia que conlleva numerosas tensiones internas. En este itinerario han descubierto que esta opción les está permitiendo ofrecer una formación de mayor calidad a su alumnado y dotar de un sentido de mayor responsabilidad pública a la actividad universitaria. Se están convirtiendo en universidades al servicio de sociedades más justas y solidarias, desde las que se proteja la dignidad humana, en particular de los más pobres.

Las universidades jesuitas muestran que el sustantivo “universidad” y el adjetivo “jesuita” no compiten el uno contra el otro, sino que tienen la capacidad de fecundarse mutuamente: hay modos de ser más universidad y de profundizar mediante ellos en la misión jesuita. Están haciendo posible que la formación del alumnado sea más humana y profunda y la investigación socialmente relevante y alumbradora de sociedades más justas. Las universidades se van configurando como instituciones transformadoras que buscan el mayor bien común y la defensa de los últimos.

Sin embargo, aún es mucho lo que queda por hacer para que la radicalidad que contienen las formulaciones pueda descansar armoniosamente sobre la vida cotidiana de las universidades. Hay aún margen de mejora.

Los mártires nos adelantan siempre en su entrega. Los jesuitas que han sido mártires de la universidad por su compromiso con la justicia, también nos han adelantado con sus demandas y horizontes de futuro:

“...responder a ellas (estas exigencias) auténticamente exige de la universidad un permanente acto creador, que implica una gran capacidad intelectual colectiva, pero sobre todo un gran amor a las mayorías populares, un indeclinable fervor por la justicia social y un cierto coraje para superar los ataques, las incomprendiciones y las persecuciones que, sin duda, vendrán a las universidades que en nuestro contexto histórico configuren su quehacer desde las exigencias de las mayorías populares”

(Ellacuría, 1982, 800)

Agradecimientos

El presente documento no habría sido posible sin la generosa contribución de un buen número de personas –jesuitas y laicos, ellas y ellos– que trabajan en las universidades y preocupadas por promover la justicia a través de estas instituciones. Han corregido el texto y sugerido numerosas mejoras, al tiempo que han aportado una buena cantidad de buenas prácticas que han servido para ilustrar con ejemplos las propuestas que aparecen. Les agradecemos a todos ellos su muy amable colaboración. Incluimos a continuación sus nombres, señalando la provincia de la cual proceden (o en la que trabajan, tratándose de laicos):

José Luis Bermeo (MEX); Ildefonso Camacho sj (BET); Robert Caro sj (CFN); Julia Dowd (CFN); Michael Duffy (CFN); Allan F. Deck sj (CFN); Ivo Follman sj (BRM); Michael Garanzini sj (MIS); Jose María Guibert sj (LOY); Jacques Haers sj (BSE); David Hollenbach sj (MAR); Denis Kim sj (KOR); Job Kozhamthadam sj (DEL); Carlos Losada (TAR); Gerdenio Manuel sj (CFN); Josep MÀria i Serrano sj (TAR); Julio Martínez sj (CAS); Josep Miralles sj (TAR); Esteban Mogas (TAR); José Morales sj (MEX); Jaime Oraá sj (LOY); Ambrose Pinto sj (KAR); Stephen Privett sj (CFN); Felix Raj sj (CCU); Michael Schuck (MIS); Joel Tabora sj (PHI); Luis Ugalde sj (VEN); Paul Vaz sj (BOM); Rafael Velasco sj (ARU).

Bibliografía

Benedicto XVI, 2009, *Carta Encíclica Caritas in veritate*, en <http://goo.gl/K3avj>, visitada en agosto 2014.

Brackley, Dean, 2005, *The Jesuit University in a broken world*, San Salvador, en <http://goo.gl/45HOVn>, visitada en mayo 2014.

Brackley, Dean, 2013, *A fruitful New Branch*, en Combs, Mary Beth and Ruggiano, Patricia (eds.), 2013, “Transforming ourselves, transforming the world”, Fordham University Press.

Combs, Mary Beth and Ruggiano, Patricia (eds.), 2013, *Transforming ourselves, transforming the world*, Fordham University Press.

Congregaciones Generales 32, 33, 34 y 35 de la Compañía de Jesús

Curia de la Compañía de Jesús, 1998, *Orientaciones para las relaciones entre el Superior y el Director de obra*, Roma, Acta Romana vol. XXII (1996-2002), 411-421.

Ellacuría, Ignacio, 1982, *Universidad, derechos humanos y mayorías populares*, en Revista ECA 406, 791-800.

Juan Pablo II, *Ex corde Ecclesiae*, Constitución apostólica sobre las universidades católicas, 15 de agosto de 1990, en <http://goo.gl/3phiB>, visitada en setiembre 2013.

Kolvenbach, Peter-Hans³⁴, 1985, *La universidad jesuítica hoy*, Roma, 5 noviembre 1985, en “Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1983 – 1990”, Provincia de España, 367 – 376.

³⁴ La mayoría de los textos del P. Kolvenbach sobre educación pueden encontrarse en <http://goo.gl/Hr3dTX>, visitada en mayo 2014.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1987, *En el centenario de la universidad de Deusto*, Bilbao, 5 junio 1987, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1983 – 1990", Provincia de España, 377 – 384.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1989a, *A la asamblea de enseñanza superior de la Compañía en los Estados Unidos sobre las características de nuestra educación*, Georgetown, 7 junio 1989, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1983 – 1990", Provincia de España, 385 – 399.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1989b, *En el segundo centenario de la enseñanza jesuítica en Estados Unidos de América*, Georgetown, 8 junio 1989, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1983 – 1990", Provincia de España, 400 – 409.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1990, *A la universidad iberoamericana sobre un nuevo modelo de universidad*, México, 23 agosto 1990, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1983 – 1990", Provincia de España, 410 – 417.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1991, *Discurso con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Universidad Pontificia Comillas*, Madrid, 1 octubre 1991, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 260 – 271.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1992, *Conferencia en la Universidad de UNISINOS, Universidad Católica y evangelización de la cultura*, San Leopoldo, 8 diciembre 1992, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 272 – 280.

Kolvenbach, Peter-Hans, 1993, *La pedagogía ignaciana hoy*, Villa Cavalletti, 29 abril 1993.

Kolvenbach, Peter-Hans, 2000a, *Alocución en la Universidad de Saint Joseph*, Beirut, 19 marzo 2000, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 281 – 293.

Kolvenbach, Peter-Hans, 2000b, *El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús en los Estados Unidos*, Universidad de Santa Clara, 6 octubre 2000, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 294 – 310.

Kolvenbach, Peter-Hans, 2001a, *La Compañía de Jesús a la luz del carisma ignaciano*, Monte Cucco, 27 mayo 2001, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 311 – 326.

Kolvenbach, Peter-Hans, 2001b, *Alocución a la Universidad Javeriana en la inauguración de la nueva sede de su Facultad de Teología*, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 327 – 337.

Kolvenbach, Peter-Hans, 2006, *Lección inaugural en la Universidad San Alberto Hurtado*, Santiago de Chile, 1 mayo 2006, en "Selección de escritos del P. Peter-Hans Kolvenbach, 1991 – 2007", 2008, Provincia de España, 338 – 346.

Kolvenbach, Peter-Hans, 2007, *El servicio de la fe y la promoción de la justicia. Recordando el pasado y mirando al futuro*, en Promotio Iustitiae n. 96, 9-18.

National Steering Committee of Justice in Higher Education, 2012, *Institutional Examen Executive Summary*, en Institutional Examens, p. 4-16, en <http://goo.gl/ZKLqjW>, visitada en mayo 2014.

Nicolás, Adolfo, 2010, *Profundidad, universalidad y ministerio intelectual. Retos para la educación superior jesuita hoy*, en http://www.sjweb.info/documents/ansj/100423_Mexico_ESP.pdf, visitada en mayo 2014.

Nicolás, Adolfo, 2013, *Unicap: en la ciudad de los puentes, una universidad sin fronteras*, alocución a UNICAP (Universidad católica de Pernambuco), 12 de julio 2013, en <http://goo.gl/V37tQe>, visitada en mayo 2014.

O'Malley, John, 1995, *Los primeros jesuitas*, Sal Terrae - Mensajero, Santander - Bilbao.

**Secretariado para la Justicia Social y la
Ecología**

Borgo Santo Spirito, 4

00193 Roma

+39 06689 77380 (fax)

sjes@sjcuria.org